

CONTRA EL DOLOR

TABLETA OKAL

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO

LEA USTED NUESTRO SUPLEMENTO DEPORTIVO

LUNES

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA, VISTA Y COMENTADA POR FRANCISCO G. DE UBIETA

EL ENCUENTRO REAL MADRID-F. C. PORTO Y OTRAS INTERESANTES INFORMACIONES EN OCHO PAGINAS

PUEBLO-LUNES

LAS CORTES ESPAÑOLAS APRUEBAN LA MEJORA

a las Clases Pasivas del Estado

También dieron su asenso para la creación del Instituto Español de Emigración

Defendieron los respectivos dictámenes los señores **Royo Villanova** y **marqués de Santa Cruz**

DON ESTEBAN BILBAO, CON BRILLANTES PALABRAS, CONMEMORO ANTE LAS CORTES LA FECHA SEÑERA DE 18 DE JULIO

Como estaba anunciado, esta mañana, poco después de la once, dió comienzo la sesión plenaria de las Cortes. En el banco azul se hallaban varios miembros del Gobierno, y en el hemicycle figuraban numerosos procuradores.

Presidía la sesión don Esteban Bilbao, acompañado de los vicepresidentes de las Cortes, señores Laqueria y marqués de la Valdavia, y secretarios.

Comenzó la sesión con la lectura del acta de la anterior, que es realizada por el secretario de las Cortes, señor Romojaro.

Leída el acta, que es aprobada, se da cuenta de la excusa de asistencia de señores procuradores. Seguidamente se da cuenta de las modificaciones habidas en la lista de los mismos, por altas y bajas.

A continuación, el presidente de las Cortes, ante los Evangelios, tomó juramento a los nuevos procuradores: don Jaime Culleres Maspons, don Luis González Vicén, don Francisco José Lapeña Malumbres, don Juan Llovet Llavari, don José Malén de Ros, don José Navarro González de Canales, don Manuel Requena Cañones, don José Ropero Fernández y don Antonio Tena Artigas.

Después de prestar juramento pasaron a ocupar sus escaños.

Seguidamente el presidente ordenó la lectura del proyecto de ley sobre creación del Instituto

Español de Emigración, haciéndose así por el secretario, señor Romojaro. Después de leído, don Esteban Bilbao concede la palabra al presidente de la Comisión especial que entendió en el proyecto de ley, señor marqués de Santa Cruz, subsecretario de Asuntos Exteriores, quien defendió el dictamen y pronuncia el siguiente discurso:

“Señor presidente. Señores procuradores: Como presidente de la Comisión especial encargada del dictamen del proyecto de ley creando el Instituto Español de Emigración, me cabe la honra de dar cumplimiento a los preceptos de nuestro Reglamento para exponer ante el Pleno de las Cortes los fundamentos del dictamen, así como las enmiendas que primero la Ponencia y luego la Comisión, no pudieron aceptar en su totalidad, pese a las razones expuestas por los señores procuradores en justificación de las mismas.

Pero he de cumplir además,

y a ello dedicaré obligadamente la primera parte de mi intervención, al honroso encargo del señor ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno, de exponer el punto de vista del Gobierno y los motivos que le movieron a traer a las Cortes el proyecto de ley.

EL FENOMENO DE LA EMIGRACION

No necesito detenerme para destacar ante los ilustres miembros de esta Cámara la trascendencia del fenómeno de la emigración, tanto en sus términos generales como en la particular importancia que ha revestido siempre en la vida y funcionamiento de la comunidad española. Si las transmigraciones de pueblos—unas veces voluntarias, otras forzadas y casi siempre resultado de circunstancias muy complejas—ocupan tal vez el lugar más importante de los gran-

(Continúa en página quinta.)



El marqués de Santa Cruz durante su brillante intervención en el Pleno de las Cortes, en las que defendió el dictamen al proyecto de ley sobre creación del Instituto de Emigración. (F. Verdugo.)

Los mineros de Alemania Oriental protestan por la falta de alimentos

BERLIN, 14.— Los comunistas de Alemania oriental han comunicado hoy que los obreros de esta zona del país han convertido algunas reuniones convocadas por los sindicatos en actos de protesta por el bajo nivel de vida.

El periódico sindical “Tribuna”

informa que los mineros de las minas de potasio de cuatro diferentes ciudades han protestado por la falta de alimentos, las malas condiciones de las viviendas y los malos transportes.

Las reuniones a que hace referencia el diario se celebraron en las ciudades de Merkers, Tiefenfort, Stadtlengsfeld y Unterbreizbach, cerca del límite con Alemania oriental. (Efe.)

Primera promoción de oficiales del Ejército de Marruecos

EL SULTAN ANUNCIA QUE ALGUNAS DE LAS NUEVAS PROMOCIONES SALDRAN DE LA ACADEMIA DE TOLEDO

FEZ, 14.— El Sultán ha entregado los reales despachos a la primera promoción de oficiales del Ejército de Marruecos. En la alocución que les dirigió durante la ceremonia, Mohamed V dijo que la nuevas promociones saldrán de las Academias de Toledo, Saint Cyr y Dar Al Beldá. (Efe.)

DESPUES DE LA TEMPESTAD...



En nuestro número de ayer publicábamos una crónica de nuestro corresponsal en Nueva York dando cuenta del escándalo producido en torno a la belleza que representará a la ciudad de los rascacielos en la Olimpiada Internacional que concederá el título de “Miss Universo”. La sonriente dama de la izquierda es pelirroja, bonita como puede apreciarse, tiene dieciocho años y se presentó al concurso de belleza, consiguiendo el título de “Miss Nueva York”. Como lo hizo sin el consentimiento del esposo, éste le dió una paliza para mantener en alto el pabellón de la autoridad. El Jurado estuvo a punto de retirar el título a “Kay Douglas” por su uso de nombre indebido y por estar casada. Pero todo se ha arreglado, como puede verse en la foto. El señor y la señora Grundy sonrien, después de la tempestad.

Mejora a las Clases Pasivas del Estado

Esta mañana, en las Cortes, el señor Royo Villanova defendió el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre mejoras a las Clases Pasivas del Estado.

Nuestro Gobierno, atento siempre a proteger el nivel de vida de todos los españoles, dispuesto a atender sus necesidades y a elevar sus salarios, siguiendo razones de interés público y de justicia, mejoró hace algunos meses las retribuciones de todos los funcionarios en activo. Hoy no podía olvidar, por estas mismas razones, a los jubilados y a sus familias. Por ello aprueban las Cortes este proyecto, que consideramos de todo punto justo y necesario, y que representa una importante mejora para el personal civil y militar retirado y el mayor avance conseguido en esta materia dentro de la legislación española.

PUEBLO, que tan activamente ha mantenido desde sus páginas esta política en beneficio de las Clases Pasivas, se asocia hoy al júbilo de tantas familias españolas a las que llega el alcance de la ley aprobada hoy en las Cortes.

CONVERSACIONES militares hispano-norteamericanas

RELACION FIRME ENTRE AMBOS EJERCITOS PARA LA DEFENSA DE OCCIDENTE

Como se había anunciado, se han venido desarrollando conversaciones entre la representación del mando en Europa de los Estados Unidos de América, presidida por el mayor general Francisco M. Day, y la de España, compuesta por los jefes de los Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire, bajo la presidencia del teniente general Asensio, jefe del Alto Estado Mayor.

Al terminar las mismas se ha facilitado el siguiente comunicado: “Los representantes de España y de los Estados Unidos anuncian conjuntamente que la serie de conversaciones militares celebradas en Madrid los días 11, 12, 13 y 14 de julio han establecido una relación firme entre las fuerzas armadas españolas y el mando militar de los Estados Unidos en Europa, para futura cooperación en la defensa del Occidente.

Se trataron temas militares de interés común, que se examinaron ampliamente, llegándose a apreciaciones conjuntas sobre la solución de los problemas de carácter estratégico y logísticos que en el futuro se desarrollarán detalladamente.

Por parte española se expresaron las necesidades que los distintos Ejércitos, Tierra, Mar y Aire, consideran necesarias para su completa eficacia.”

EL TIEMPO

TEMPERATURAS DE HOY

MAXIMA **35°** EN VALENCIA

MINIMA **9°**

EN AVILA, SEGOVIA Y PARRIA

EL SILENCIOSO

Diganos la verdad

Juan Antonio Morales



Acaba de regresar de su tercer viaje a Nueva York. Esta vez fué una estadia de seis meses, durante los cuales celebró dos exposiciones —una en Nueva York y otra en Los Angeles— y pintó allí una buena serie de retratos a miembros de la sociedad americana. Juan Antonio es, hoy por hoy, el pintor de quien más cuadros hay en Norteamérica. Su crédito es tal que un día antes de tomar el avión para el regreso hubo de pintar, mediante una sesión intensiva, el retrato de una nena...

—Este viaje tuyo a Nueva York, ¿qué carácter ha tenido?—pregunto a Juan Antonio Morales.

—Es, en realidad, el tercero que hago. El primero fué de paso, con carácter documental; el segundo para exhibir obras, y ahora con exposición organizada en una galería muy importante, la sala "Wildenstein". Duró del 30 de noviembre al 30 de diciembre...

—¿Y después?

—Todo el tiempo lo pasé pintando. Puedo decir que cogí el pincel al llegar y no lo solté hasta la vispera de tomar el avión para mi regreso. Y ha sido medio año lo que allí estuve. También expuse, a final de enero, en Los Angeles...

—Tu exposición, ¿tuvo éxito?

—Bastante. Vendí casi la mitad de lo expuesto en bodegones y paisajes; lo restante eran retratos. De las veintinueve obras de Nueva York sólo pude llevar unas quince o dieciséis al hotel Wymore, de Los Angeles, en cuya galería colgué mis cuadros.

—¿Visitantes a tu "muestra"?

—Muchísimos. Aunque allí ocurre que la concurrencia de público aparece más disminuida, ya que las exposiciones están abiertas desde las nueve y media de la mañana a las cinco de la tarde. Uno de mis visitantes fué Greta Garbo.

—¿Cuéntame.

—Yo no la conocí al pronto; vino a decirme el corresponsal español Zúñiga. Por lo visto, Greta había ido a ver unos dibujos clásicos muy importantes que vendía la galería. Al enterarse de la exposición entró y estuvo recorriendo los cuadros...

—¿Hablaste con ella?

—Más con el gesto que con la palabra. Porque todavía no sé inglés. Ella se mostró muy interesada. A esto yo veía que sobre mis cuadros ponían esa estrellita que es símbolo de adquirido. Cuando vino luego Castroviejo, me dijo, refiriéndose a una nueva venta: "Una estrella más." Y yo respondí: "Sí, acaba de marcharse Greta Garbo." "No, si digo que has vendido otro lienzo", me aclaró él.

—¿Qué impresión te hizo Greta?

—De una gran personalidad. El rostro extraordinariamente juvenil, sin maquillaje. Un aire enormemente deportivo. Todo lo contrario que Marlene Dietrich, a quien vi otro día en un restaurante, tremendamente maquillada y cargada de pieles. Me pareció con más aire de vieja.

—¿Tu experiencia de pintor en Nueva York?

—Muy interesante. Y creo que muchos artistas deberían realizarla. Allí hay deseos de tener cosas, porque en Europa se tienen. Por eso es posible encontrar, por ejemplo, un Piero della Francesca, de lo que carecemos incluso en el Prado. En Chicago vi una exposición completa de Toulouse Laurec, que había sido llevada en bloque desde París. Se da el caso de esos grandes magnates de la industria que crean una colección y la legan al Estado. Así el de Andrew Mellon, gran figura del petróleo, que hizo primero la colección y luego el edificio para donarlos ambos al país.

—¿No crees que con esta posibilidad económica enorme de Norteamérica llegará un momento que sus galerías aventajen a las más famosas de Europa; las de Italia, por ejemplo?

ga, la señora Bates y muchos más...

—¿Dónde tenías el estudio?

—En casa del doctor Castroviejo. Tiene un gran salón; la señora preside una sociedad de amigos de España que se reúnen en él. Allí pintaba mis retratos. Le hice un mural para el "hall". También pinté otro mural para otro edificio.

—¿No has pintado hombres en Nueva York?

—No. Sólo retratos de mujeres y de niños.

—¿Como pintor, ¿qué diferencia encuentras entre el tipo americano de mujer y el español? ¿Qué es lo más fácil o lo más difícil de captar en él?

—Lo más fácil es el color. Son de pigmentos muy encendidos y para mi paleta eso va mejor que los morenos. Lo más difícil, mi incapacidad para hablarles en su idioma. Los modelos se aburren mucho y no puedo conversar con ellos, como acostumbro, para conseguir la naturalidad de la expresión.

—¿Qué precios se pagan allí por la pintura?

—Los habituales. En proporción, menos que aquí, dados los impuestos y el alto nivel de vida.

—¿Volverás?

—Dentro de un par de años. Ya tengo allí clientela que lo exige. Antes realizaré una exposición en París...

—¿Y de la Nacional?

—Pienso concurrir a ella. Como no será hasta la primavera próxima, tengo tiempo de prepararme.

—¿Llevarás retratos?

—No. Paisajes. Aunque yo considero el retrato como uno de los géneros más difíciles y completos de la pintura...

—Ha hablado un maestro.

(Foto Ruiz.)

El decano de los médicos españoles ha cumplido 102 años

NO HA ABUSADO NUNCA DE LAS COMIDAS Y BEBIDAS

CÓRDOBA, 14. — Acaba de cumplir los ciento dos años de edad el doctor don José Amo Serrano, que está considerado como el decano de los médicos españoles. Conserva una gran agilidad y acude diariamente a su habitual tertulia del Círculo de la Amistad. Su memoria es verdadera y raramente privilegiada, y afirma que es el primer médico cordobés que aplicó la inyección. Lo hizo en 1882, en el Hospital de Agudos, donde puso una de pirocarpina, que surtió efectos saludables.

Don José Amo fué médico de tres obispos de Córdoba del pasado siglo: fray Ceferino González, don Sebastián Herrero y don José Pozuelo. Sus primeros estudios universitarios los cursó en Córdoba, y terminó la carrera en la Facultad de San Carlos, de Madrid. Durante muchos años ha sido director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, de la que, al dejar la presidencia, se le nombró director honorario.

Cree que debe su longevidad a no haber abusado nunca de comidas ni bebidas y a haber llevado una vida morigerada y hogareña. (Cifra.)

Muere ahogado un futbolista juvenil

SAN SEBASTIAN, 13. — El guardameta del Club Juvenil Deportivo Eibar, José Antonio Artamendi, de dieciséis años de edad, pereció ahogado cuando se bañaba en el río Deva. Sus amigos intentaron salvarlo, pero no lo consiguieron. (Añil.)

¡DEFIENDASE USTED!



FERNANDEZ DE CORDOBA

FERNANDEZ ARDAVIN

SEGUNDO ANIVERSARIO: AUN NO HAY MONUMENTO A BENAVENTE

Segundo aniversario del fallecimiento de don Jacinto Benavente. Su llorada desaparición hizo poner el máximo entusiasmo en lograr el monumento que se merece y que Madrid le debe. Todavía no se consiguió. El director de la Escuela de Arte Dramático y el presidente de la Sociedad de Autores hablan.

FERNANDO Fernández de Córdoba nos dice:

—Mi opinión es que resulta de un terrible mal efecto que el primer dramaturgo contemporáneo no tenga todavía el monumento de que se hizo acreedor y que ya debía estar inaugurado. Debe ser muy difícil sacar el dinero a la gente. Esos que dicen que darían la vida por uno, pero todo lo dan menos una peseta.

—¿Solución al problema?

—Espero que no decaigan los ánimos y que el monumento se realice. Quizá, al principio de temporada, podría hacerse un recargo en las localidades para incrementar la suscripción. Pero Benavente debe tener su monumento.

—¿Que el año que viene no sea tema de "defiendase"!

LUIS Fernández Ardañin explica:

—La suscripción sigue en pie y el monumento se logrará. Hay recaudado ya medio millón de pesetas, pero para el otoño pensamos intensificar el asunto y darle un decisivo empujón.

—¿No peligró el monumento?

—Desde hace cuatro años se publican las listas del que se dedicará a Calvo Sotelo y todo va bien. Así sucede con el de Benavente. Y en cuanto al empujamiento—sigue siendo el lugar ideal frente al Calderón—, dependerá del dinero recaudado. Pero el monumento será un hecho.

—Buen recuerdo al maestro esta promesa.

Antonio D. OLANO

Motores para la aviación española

Por un decreto publicado en el "Boletín Oficial" ha sido aprobado el convenio entre el Ministerio del Aire y la Empresa Nacional de Motores de Aviación, S. A., la cual deberá atender y satisfacer aquellas necesidades de motores de aviación en España, tanto presentes como futuras, del Ministerio del Aire y en la cuantía y dentro de las normas que por éste se señalen.

El Ministerio del Aire podrá exigir de la Empresa Nacional la variación de la capacidad de producción en motores de aviación, de naturaleza similar a los que actualmente fabrica; la modificación de la capacidad de su organización técnica, a fin de que pueda acometer los nuevos problemas que puedan plantearse, y la implantación del estudio y fabricación de motores de aviación de naturaleza distinta a la de los que actualmente desarrolla.

El convenio tendrá una vigencia mínima de quince años.

EL TIEMPO

Para desgracia de los aficionados a tostarse en las piscinas, la temperatura ha bajado considerablemente. Además durante el día de ayer sopló viento fresco sobre la mayor parte de la Península que hizo bajar el mercurio en muchos termómetros, sobre todo el de Córdoba con diez grados menos que estos últimos días. Hubo chubascos en la mitad del Norte de España, recogidos siete litros en León, tres en Santander y Lugo, y dos en Gijón.

El Observatorio anuncia que disminuirá la nubosidad en la región Central y Ebro. Chubascos en Baleares. Y temperaturas más suaves por el viento del Oeste que girará al Noroeste.

La máxima de España correspondió a Valencia con 37 grados, y la mínima de nueve grados en Avila, Segovia y Sorja.

En Madrid la máxima fué de 24,1 a las trece horas. Mínima de 12,3 a las cinco horas

COLABORACION

El silencio del campo

VIENDO semiclaro, en una noche de verano sin sueño, e intentando definir por negaciones y exclusiones, uno se explica el silencio como la falta de ruidos, como cuando volvemos del campo a la ciudad, empezamos a explicarnos el ruido como la falta de silencio.

Pero cuando, en una noche de verano sin sueño se piensa sólo un momento, se comprende que todo es un poco más complicado, un poco más sutil, algo menos ingenuo y menos groseramente categorico. Como en otras muchas cosas, en esto el ir envejeciendo—o si queréis alejándose de la juventud, término, en definitiva, más consolador para muchos—trae una gran desconfianza de que existan cosas y conceptos tan pesadamente concretos que no admitan una interpretación contraria a lo que a primera vista parecen representar.

Resulta difícil, cuando se tienen ya algunos años, admitir que haya personas totalmente buenas o totalmente malas, absolutamente feas o absolutamente bellas, cosas totalmente caras o totalmente baratas.

Estas divagaciones vagorosas e iniciales corresponden al largo tiempo y al ancho espacio que se tiene fuera de la ciudad para buscarle, aunque sea como puro entretenimiento, muchos pies al gato de la primera idea que surja en el campo donde se ha venido con intención de pasar una temporada y de intentar contener la vida que se nos iba a chorros por los cuatro costados de la gran ciudad.

Aunque esta vez no sea demasiado así, he venido otras muchas al campo en malas condiciones físicas que requerían un casi absoluto reposo muy propicio para sacarle punta al lápiz de las ideas, aunque siquiera fuera para compensar el posible aburrimiento. Eran aquellas temporadas de las que no soy capaz de olvidarme días y días en que uno debía permanecer en el campo como un raro cazador que no debe moverse de donde le instalan y que, en cuanto cruza cualquier idea fugaz por su cabeza, dispara sobre ella todas las balas de un raro estado que limita con una

claridad mental un poco alucinada y un tanto salvaje. Bueno o mediano, siempre noté al principio de llegar al campo lo que noto ahora: el silencio. Pero el silencio no es la falta de ruidos, sino la discreta y suave armonía de muchos ruidos a los que no estamos acostumbrados y que precisamente forman el silencio del campo.

Desde la terraza donde permanezco muchos días ocho o diez horas seguidas, hasta la alcoba, mientras me duermo y luego mientras despierto, el silencio asombra con todos los mínimos ruidos que lo integran: el que hace el viento que cruza los árboles; el que hacen los distintos pájaros; el rumor insistente del río; el del motor de un coche lejano que pasa; el de la azada del jardinero que planta cualquier cosa.

Al contrario de lo que ocurre en la ciudad, estos ruidos no distraen, sino que abstraen porque no son ruidos que interrumpen el silencio, sino ruidos que lo forman, como un verdadero concepto, en nuestra imaginación.

Cada año ocurre cosa parecida. Los primeros días de la vida del campo piensa uno que este silencio debe ser muy propicio para escribir. Pero resulta que es falso y que cuesta mucho más un esfuerzo de voluntad escribir en esta calma que en el torbellino urbano. Este silencio del campo es bueno para pensar, para dejar a la fantasía que vaya por laberintos insospechados sugerentes y divertidos. Pero es un tesoro que de momento no produce nada, y si queremos producir algo hay, tal vez por costumbre casi atávica, que leer los periódicos lo mismo que en la ciudad. En suma: éste no es un silencio comercial como podría decir un escritor que tuviera alma de hombre de negocios.

Pero tal vez lo mismo en esto que en todo, lo verdaderamente productivo, a la larga, puesto que el escritor es un animal rumiante, sea lo que está y no da, la siembra inconsciente de lo que puede florecer un día.

César GONZALEZ-RUANO



Se pierde la esperanza de encontrar al niño raptado

Todos los planes de la Policía fracasaron por culpa del sensacionalismo

INTERVIENE AHORA EN LAS PESQUISAS UN SACERDOTE CATOLICO

NUEVA YORK. (Crónica de nuestro corresponsal).—La Policía del Estado de Nueva York ya ha perdido todas las esperanzas de encontrar con vida al niño de poco más de un mes de edad que fué raptado el pasado día 4 desde el patio de su casa, mientras su madre le dejó solo en su cuna para ir a buscar unos pañales. En toda la larga historia de la delincuencia de este país no se ha dado ni un solo caso en que un niño raptado, de tan corta edad haya aparecido vivo después de transcurrido tanto tiempo de su desaparición.

Después del tiempo prudencial calculado por las autoridades federales, que no intervienen en los casos de los Estados hasta que no se sospecha que el delincuente ha traspasado las fronteras, la F. B. I. (Policía Federal de Norteamérica) ha intervenido al fin en el trágico suceso. Lo malo es que cuando la F. B. I. interviene suele ser ya demasiado tarde. La única que no ha perdido las esperanzas es la madre del niño, que no se separa del teléfono en espera de la llamada del raptor, y que recorre incansablemente los barrios más peligrosos de Nueva York, llevando los 5.000 dólares en efectivo, con la confianza de poder tomar contacto con la persona que la arrebató a su pequeño Peter.

EL SENSACIONALISMO HA HECHO FRACASAR LOS PLANES DE RESCATE

Gran parte de la culpa de que la Policía haya fracasado en el caso del rapto del pequeño Peter Weinberger la tienen el sensacionalismo y la mala interpretación que de la libertad tiene la Prensa norteamericana.

Antes de que la Policía pudiera realizar sus planes de rescate, la Prensa neoyorquina se encargaba de dar a la publicidad todos los mínimos detalles de la forma en que los detectives se proponían cazar al raptor. El mismo día en que, a las seis de la tarde, se esperaba que el raptor fuera a recoger el dinero del rescate, a un lugar "secreto" sólo conocido por la Policía, la Prensa publicaba en grandes titulares, a las nueve de la mañana, cuál era ese lugar "secreto", donde se colocaría el dinero y hasta desde qué puntos de observación estaba la Policía vigilante. Ese mismo día a las seis de la tarde, había miles de curiosos esperando la llegada del raptor, y la Policía tuvo que emplear la violencia para hacer circular a las gentes. El raptor, por supuesto, no apreció para recoger el dinero.

OTRO PLAN DESBARATADO POR LA PRENSA

La señora de Weinberger suplicó al raptor de su pequeño Peter, a través de las emisoras de radio y televisión, que se ocupara de proporcionar al niño una determinada medicina de vitamina B. La Policía advirtió entonces a todos los farmacéuticos, médicos y hospitales que tomaran nota de toda persona sospechosa que comprara esa medicina. La Prensa se encargó de publicar a toda plana este nuevo plan de la Policía. Es de suponer que el raptor no sea tan incauto como para acercarse a ninguna farmacia con objeto de comprar la consabida vitamina. Lo único que ha conseguido la Prensa es que si el raptor tenía un mínimo de humanidad, se quedará con el deseo de proporcionar al niño su medicina.

La F. B. I. ha dado órdenes terminantes de que los padres de la criatura no hagan ninguna declaración ante la Prensa y ha aconsejado que, en cualquier caso semejante, después de comunicar el hecho a la Policía, se guarde en todo momento el máximo secreto.

La Prensa neoyorquina y las incomprensibles bromas pesadas de los que, haciéndose pasar por los raptadores, telefonan continuamente a la desconsolada madre dándole noticias falsas sobre su hijo, no sólo han logrado despistar por completo a la Policía, sino que han puesto a la pobre madre en un estado de continua tensión nerviosa y en verdadero trance de desesperación.

LLAMADAS E INFORMACIONES FALSAS

Ni la desconsolada familia Weinberger, ni la Policía del Estado, ni la F. B. I., ni nadie ya en Norteamérica puede saber qué hay de verdad o de pesada broma en el caso del rapto del pequeño Peter. Se empieza a sospechar que ninguna de las llamadas telefónicas recibidas en el hogar de los Weinberger han sido hechas por el raptor o raptadora. Se cree que quien raptó al niño será una madre frustrada que quiso



CRONICA de NUEVA-YORK por Enrique de Angulo

encontrar en Peter a su hijo perdido y dejó una nota pidiendo dos mil dólares de rescate con el único fin de despistar a la Policía.

A los dos maleantes que se les sorprendió haciendo llamadas telefónicas, sólo con el fin de "ver cómo corría la Policía", se les castigará seguramente a varios años de cárcel por dar información falsa y por abusar alevosamente de las tristes circunstancias de la desconsolada familia Weinberger. Los dos se reconocieron autores de haber hecho cuatro llamadas telefónicas. Una de estas llamadas la costó a la señora Weinberger el trasladarse desde su casa a un apartado lugar de Nueva York, donde estuvo esperando inútilmente durante setenta minutos a altas horas de la noche la llegada del raptor.

SE ENCARGA DEL CASO UN SACERDOTE CATOLICO

La Policía, en su último intento de recuperar al niño raptado, ha encargado del caso a un sacerdote católico de una iglesia de Brooklyn que se llama Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. Con el fin de que llegue a oídos del raptor, se ha hecho público que el reverendo Padre Tomás F. Code tiene instrucciones de mantener contacto con el raptor dentro de la más absoluta reserva. El Padre Code dispondrá del dinero para dárselo a cualquier persona que le entregue el niño. Esta es la última posibilidad que le queda a la Policía. Es muy posible que lo que no han conseguido las autoridades del Estado y lo que tantas veces ha fracasado por la perversidad de las gentes, lo consiga ahora este Padre católico. Si el niño aparece será, sin duda, un milagro.

Mientras tanto, la Policía neoyorquina ha comenzado unos cursos a los que asistirán más de 2.500 agentes, y en los que se les adiestrará en casos de raptos de niños, con el fin de estar mejor preparados para los que puedan ocurrir en lo sucesivo.

WESTBURY (Nueva York), 14.—La Policía anda a la caza y captura de un hombre "vestido de gris" cuya llamada telefónica dió lugar a que se le buscase en tres estaciones del Metro por creerse es el raptor del niño Peter Weinberger. La llamada fué hecha ayer por la tarde, a las 6,30, y el operador de teléfonos la localizó diciendo que se había hecho desde un teléfono público de una estación del Metro de Manhattan. El hombre dijo al operador: "El niño secuestrado será abandonado en la estación del Metro de la calle 168", y después colgó el aparato.

A los pocos minutos llegó la Policía a la estación y registró también otra estación del Metro próxima, mientras que otros policías marcharon a la estación de la calle 168, en Queen (Long Island).

Una descripción del hombre que se busca, dada por la radio de la Policía dice: es un hombre de unos cuarenta a cincuenta años de edad, un peso de 80 a 85 kilos, vestido con un traje gris y sombrero del mismo color con banda negra, pelo gris y de mediana complexión. En Westbury, la única esperanza de que el niño sea devuelto a sus atribulados padres está en la Oficina de Investigación Federal. Los agentes de la F. B. I. movilizaron todos sus recursos el miércoles, día en que oficialmente empezaron a ocuparse del asunto. (Efe.)

CRONICA DE PUEBLO EN EL EXTRANJERO

Una "SALA ESPAÑOLA" en la Galería Nacional Londinense

Los visitantes ya pueden admirar lienzos de Goya, Velázquez y el Greco

LA PINACOTECA INGLESA NO PODIA COMPRAR UN "SAN JUAN" VELAZQUEÑO

EXTRAÑA HISTORIA SOBRE ESTOS CUADROS ESPAÑOLES

LONDRES. (De nuestro corresponsal).—Desde que la pasada guerra obligó a dispersar los cuadros de la Galería Nacional, ha sido éste un edificio un tanto misterioso al par que irritante. Todos los días se cambiaban los cuadros de sitio, se cerraban y abrían nuevas salas y no había posibilidad jamás de encontrar lo que se iba buscando. Por fin parece que se han ido sosegando un poco, y hasta es posible que el presente orden sea ya el definitivo. Los cuadros que estaban desperdigados—y en muchos casos en mala compañía—han ido reuniéndose con sus compañeros y hermanos. Y así ha vuelto a haber una "Sala Española", en la que podemos admirar un par de retratos por Goya, un par de Grecos y otros dos Velázquez, entre otras cosas.



CRONICA de LONDRES por Jose Luis Avendaño

En estos dos Velázquez los que se han asomado estos días a la actualidad ante la posibilidad de que emprendieran el vuelo hacia otros climas. Se trata de un "San Juan" en la Isla de Palamos, y una "Inmaculada Concepción", ambos de propiedad privada y en préstamo a la Galería.

Ambos pertenecen a la primera época del artista. Fueron pintados antes de 1623, cuando Velázquez contaba veinticuatro años de edad. Sus actuales propietarios—varios miembros de la familia Frere—han decidido vender el "San Juan". Así lo habían anunciado hace ya un año al Patronato de la Galería, concediendo a ésta la preferencia, por 50.000 libras. La Galería no cuenta todo ese dinero, y ha dedicado todo ese tiempo a buscarlo. Aun así, sólo han logrado reunir la mitad de la citada cantidad. Naturalmente, esas cosas no se pueden mantener secretas indefinidamente, y la alarma ante la posibilidad de la venta al extranjero se ha levantado con la súbita llegada a Londres del conservador del Museo Metropolitano, de Nueva York. La visita fué relámpago, pero suficiente para alarmar. Estos señores no se mueven así como así por nada.

Algún diputado pidió al Gobierno que interviniese prohibiendo la exportación de obras de arte. Y el Gobierno, por una vez, se ha precipitado a intervenir con algo más definitivo—y más generoso—que lo que se podía haber esperado.

Es decir, ha concedido a la Galería las 25.000 libras que faltaban para su adquisición.

La propuesta será presentada al Parlamento uno de estos días de manera puramente formal, pues no creo nadie se oponga. A no ser que por motivos políticos vuelvan a salir a relucir los argumentos que de cuando en cuando se esgrimen. Unos, que consideran miserables las subvenciones que por diversos conceptos reciben los museos para la adquisición de obras. Y de otra parte, las críticas de los que consideran que se gastan miles de libras en las peores variedades del llamado arte moderno. Ese arte en el que nadie discute la modernidad.

Probablemente ambos lados tienen razón. Pero, volviendo a nuestro tema, no creo que nadie tenga nada que decir de Velázquez. La historia de estos cuadros no está muy clara. La tradición familiar es que proceden de mister Barthelemy Frere, que fué secretario de Embajada en Madrid en los tiempos de la "Guerra Peninsular", que es como aquí llaman a la de la Independencia española. Era entonces ministro plenipotenciario su hermano Mr. John

Hookham Frere, y las peleas entre ambos hermanos, de un lado, y el duque de Wellington, por otro, obligaron a ambos a volverse a esta isla. Bartholomew se casó en 1817, por poder, con una dama española, que murió al poco tiempo sin haber llegado a esta isla ni visto a su esposo.

Bartholomew no salió más de Inglaterra, donde murió en 1851. Y nadie oyó jamás hablar de los cuadros, hasta que sus herederos recibieron una carta, en 1878, en la que se les pedía recogieran una serie de cajones y efectos almacenados en el conocido Temple Bar, que iba a ser derribado y donde habían estado depositados desde 1830. En ellos estaban los Velázquez de que hablamos.

Una de la copropietarias—que cuenta en la actualidad más de noventa años—dice recordar los cuadros colgados en casa de su padre, en Bedford Square, "sin que nadie los hiciera mucho caso", añade. Su antepasado Bartholomew vivió en Madrid en casa de unos españoles—cuyo nombre nadie recuerda—, quienes hicieron gran amistad con él, regalándole los cuadros cuando su pelea con el duque le obligó a abandonar España.

La historia oficial es diferente. Según ella, los cuadros eran propiedad del Convento de Carmelitas de Sevilla, quienes los vendieron al dean de la catedral, don Manuel López Coper, quien a su vez los vendió a Bartholomew Frere.

El destino de su compañero—el cuadro de la Inmaculada—es todavía desconocido, aunque es de suponer que sus propietarios trataran de venderlo como el otro. El precio no parece excesivo, ya que hace aún poco tiempo se vendió en Londres otro Velázquez—"Vieja friendo huevos"—en 47.000 libras.

Personalmente no acepto el egoísmo en arte, y además prefiero que se quede en Londres, que siempre está más cerca que Nueva York. Pero no puedo evitar una nube de melancolía cada vez que de obras de arte españolas se

habla. Londres dispone de acreditadísimas casas dedicadas a la subasta de obras de arte. Los catálogos que publican son una enciclopedia de arte de todos los países y todas las Edades. Son también una escapada al país de los sueños... Y en ellos continuamente aparecen cosas españolas errantes por el mundo como niño que se llevaron los gitanos. Hace un par de años se vendió allí un Stradivarius con incrustaciones de oro y marfil, único que faltaba del quinteto del Palacio de Oriente, de donde se lo llevara un general de Napoleón, y que el Gobierno español adquirió después de pagar el rescate. Hace meses se vendían también unas joyas de Felipe III. Casi siempre el origen es el mismo: "procedentes de una colección privada francesa", "vendidos por los herederos del mariscal de X en París"... O si no, adquirido por algún viajero inglés del pasado siglo.

Y lo único de que podemos maravillarnos es de que aún queden tantas riquezas en nuestra propia tierra después de la invasión napoleónica, la desamortización, la incuria y el desinterés general...

MARILYN MONROE LLEGA A LONDRES

LONDRES, 14.—La famosa actriz de cine Marilyn Monroe ha llegado hoy a Inglaterra para actuar en la película "El príncipe dormiente". (Efe.)

Posible viaje a Moscú de la madre de Mac Lean

LONDRES, 14.—Una aristócrata inglesa se ha ofrecido a acompañar a Moscú a la madre del diplomático Mac Lean, para que pueda visitar a su hijo. La madre, que tiene setenta años, ha dicho que está demasado vieja y enferma para ir a a verle.

Se sabe que la madre del otro diplomático, Guy Burgess, se dirigió a Moscú hace una semana para estar con su hijo. El viaje lo había preparado en secreto, poco después de que Burgess y Mac Lean aparecieran en Moscú en una sensacional conferencia de Prensa. (Efe.)

LAS MARGARITAS BROTAN A SUS PIES



Townsen va a dar la vuelta al mundo en "Jeep". Con este motivo, el famoso coronel se informa del mecanismo de estos vehículos, así como se adiestra en su manejo, que acabará no teniendo secretos para él. En el grabado, el mayor Townsen escucha las explicaciones que sobre un "Land Rover" le da un técnico en estos motores, mientras que a sus pies (en el círculo) un grupo de margaritas silvestres parecen rodearlo como un símbolo de futuros éxitos.

El primer premio de Llangollen, a la cantante española Rosita Montesinos

EL SEGUNDO PREMIO DE CROS AL DE ELIZONDO
LLANGOLLEN (Gales), 14. La cantante española Rosita Montesinos, de veintidós años de edad, ha obtenido el primer premio en la competición de solistas sopranos en el Concurso Internacional de Canto, celebrado aquí. La señorita Montesinos es estudiante de música del Conservatorio de Valencia. (Efe.)

INTERVENCION DE 18 AGRUPACIONES CORALES

LLANGOLLEN (Gales), 14. El coro español de Elizondo ha ganado el segundo premio en el Concurso Internacional, celebrado en esta ciudad. Más de 10.000 personas han presenciado la actuación de las masas corales que han competido por el trofeo Internacional de coros y por un premio en metálico de 150 libras. El primer premio lo ha conseguido la agrupación coral de Santa Cecilia, de la ciudad de Manchester, segundo el pasado año, con 278 puntos. Como queda dicho, el coro español ha obtenido el segundo premio, con 272 puntos. El tercer puesto lo ha ocupado la Sociedad Coral de Birkenhead, con 270 puntos. Han intervenido en la competición 18 agrupaciones corales. (Efe.)

Delicioso
CLIMA ARTIFICIAL
en
CAFETERIAS
California
MADRID S. SEBASTIAN
desde el desayuno a la cena ligera... en un grato ambiente cosmopolita.

Se ofrece licencia de explotación de las patentes de invención y modelos de utilidad que se relacionan más abajo, concedidas en España a favor de N. V. Philips Gloeilampenfabrieken:

Números: 9.725, 33.452, 152.291, 152.368, 152.486, 161.119, 162.261, 162.370, 165.080, 165.959 (Tiene C. de A. número 179.838), 166.120, 166.122, 166.474, 166.603, 177.346, 187.819, 187.820, 187.821, 189.012, 193.360, 193.382, 193.559, 193.895, 197.468, 198.738, 198.756, (C. de A. n.º 200.196), 199.174, 199.412, 199.939, 200.265, 201.225, 201.415, 202.426, 202.681, 202.834, 202.905, 202.908, 202.909, 202.981, 203.039, 203.100, 203.101, 203.875, 204.272 (C. de A. 210.175), 204.285, 204.300, 204.528, 204.686, 208.502.

Dichas patentes y modelos recaen por: "Una bobina de self que tiene un núcleo y una coraza de materia magnética", "Un cátodo de aportación", "Soldaduras herméticas al aire a los gases de cuerpos de aparatos eléctricos y procedimiento para soldar dichos cuerpos en los aparatos de este género en forma hermética al aire y a los gases", "Un dispositivo que contiene un tubo de descargas eléctricas en gas", "Un sistema óptico que contiene un elemento de corrección destinado a corregir la aberración esférica del sistema", "Un tubo de descarga eléctrica con electrodos sujetos a varillas", "Un montaje destinado a modular en frecuencia una oscilación eléctrica", "Una fuente de radiaciones con una materia luminiscente", "Un procedimiento de preparación de emulsiones de vitaminas de provitaminas y de concentrados de vitaminas en agua o en un medio acuoso", "Un procedimiento para determinar una dirección situada en plano determinado, por mediación del ángulo B, que forma dicha dirección con una dirección de orientación conocida, situada en este plano" (Tiene C. de A. número 179.838), "Un montaje destinado a influir sobre la frecuencia propia de un circuito oscilante con ayuda de una reactancia variable", "Un montaje destinado a la expansión de oscilaciones eléctricas", "Un dispositivo para alimentar con corriente alterna un aparato consumidor que consta de un tetrapolo en un circuito abierto y otro en cortocircuito", "Un procedimiento de fabricación de materias magnéticas", "Mejoras introducidas en los núcleos para bobinas de autoinducción", "Un montaje para un sistema eléctrico de señalización para establecer una conexión entre una línea y un registro, mediante buscadores de línea", "Un montaje para transmitir, bajo el mando de una tensión auxiliar, una tensión de señalización", "Un montaje en un aparato de señalización automática, por ejemplo, un aparato telefónico, para seleccionar una línea", "Un transformador de alta frecuencia destinado a la transmisión de impulsos eléctricos", "Un montaje apropiado a un sistema de señalización automática para explorar de un modo selectivo el valor de resistencias características", "Un montaje de tubos electrónicos", "Un montaje destinado a alimentar un circuito consumidor que absorbe la energía de manera pulsatoria", "Una válvula de descarga eléctrica que contiene una sustancia luminiscente", "Un dispositivo electromagnético para la modulación de amplitud de una oscilación de alta frecuencia", "Mejoras introducidas en la preparación de materias ferromagnéticas", "Un aparato electromagnético cubierto" (Tiene C. de A. número 200.196), "Mejoras introducidas en los materiales ferromagnéticos", "Un circuito magnético que contiene una parte ferromagnética de alta permeabilidad y un ímán permanente que afecta la forma de un cuerpo delgado", "Un dispositivo equipado con un tubo de descarga de haz aplastado, desviado unilateralmente", "Un tubo electrónico para ondas cortas y muy cortas", "Un dispositivo de explotación de líneas equidistantes sobre la pantalla de un tubo catódico", "Un procedimiento de registro magnético del sonido sobre un soporte constituido por una cinta o un hilo", "Un sistema de transmisión para señales estereofónicas, y transmisores y receptores para su uso en tales sistemas", "Un tubo de descarga por arco", "Una máquina alternativa de gas caliente", "Un tubo de descarga eléctrica", "Un método de fabricar un magnetón de cavidades resonantes", "Un sistema telefónico de onda portadora de una sola banda lateral", "Un horno de alta frecuencia", "Un método de fabricar tubos de descarga eléctrica", "Un tubo de descarga eléctrica", "Un tubo de descarga eléctrica con atmósfera de hidrógeno y un alimentador de hidrógeno", "Mejoras introducidas en la preparación de materiales aisladores cerámicos", "Dispositivo para vibrador electromecánico" (C. de A. número 210.175), "Dispositivo que comprende un tubo de descarga lleno de gas o de vapor", "Un método de fabricar moldes de colada y de prensado", "Un tubo de descarga eléctrica que comprende una envoltura metálica y que ha de usarse a longitudes de ondas muy cortas", "Un dispositivo que comprende un tubo de rayos catódicos" y "Mejoras in-

LLAMAMIENTO A LOS PERSEGUIDOS POR SU FE

CARTA DEL PAPA A LA "IGLESIA DEL SILENCIO"

CIUDAD DEL VATICANO.— En su carta a la jerarquía y los fieles de la Iglesia perseguida, Su Santidad recuerda que desde hace más de diez años la Iglesia de Jesucristo está privada de sus derechos; se hallan disueltas las asociaciones piadosas y las congregaciones religiosas; se ponen obstáculos a los pastores en el ejercicio de su ministerio, cuando no se los deporta, destierra o encarcela, y hasta han sido temerariamente suprimidas las diócesis de rito oriental, empujándose por todos los medios al Clero y a los fieles al cisma. Sabemos también—dice—que no pocos habéis sido sometidos a toda clase de vejámenes por haber confesado valientemente vuestra fe y haberla defendido.

El Padre Santo hace constar su afecto a todos los que por fidelidad y amor a Jesucristo soportan tantos horrores, tantas tribulaciones y angustias.

"Ante todo—añade—, nos dirigimos a vosotros, hijos nuestros, cardenales, a quienes elevamos a la dignidad de la púrpura romana en atención a los méritos insignes por vosotros contraídos en el desempeño de los deberes pastorales y en la defensa de la Igle-

sia... En nuestro ánimo afligido está siempre presente todo cuanto vosotros injustamente sufristeis y seguís sufriendo por Jesucristo al veros alejados de nuestra sede."

También recuerda el Papa, junto con los cardenales, a los arzobispos, obispos, sacerdotes y fieles que en medio de tantas dificultades se prodigan para extender el pacífico y pacificador Reino de Cristo. El Sumo Pontífice informa que a diario eleva oraciones al Dios omnipotente para que ayude a tantos fieles a permanecer firmes en la fe y en el amor a Cristo, especialmente en los momentos de prueba.

Recuerda las palabras de Jesucristo cuando dijo: "Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo." "Y entonces—prosigue—, si Dios está con nosotros, ¿quién está contra nosotros?" El Papa hace un paternal llamamiento a todos los que se ven perseguidos por la fe para que no se debilite nunca este amor a Jesucristo y a la Iglesia católica, exhortándoles, ya sean sacerdotes o simples fieles, a permanecer siempre unidos.

Termina el Papa diciendo: "Tened la seguridad de que la gran familia cristiana admira con veneración vuestras angustias y tribulaciones, que desde hace tiempo soportáis en silencio, implorando de la misericordia divina os dé ánimos para no sucumbir y la fortaleza de los santos mártires para dar testimonio de fe delante de todos, a fin de que vuestros mismos perseguidores, a los que abraza también el precepto de la caridad cristiana, obtengan el perdón. Finalmente, os impartimos nuestra bendición como prueba de paternal benevolencia y feliz presagio de abundantes gracias celestiales. Efe.)"

EL PADRE SANTO SALE PARA CASTELGANDOLFO

CIUDAD DEL VATICANO, 14. El Padre Santo saldrá hoy del Vaticano para dirigirse a su residencia de verano de Castelgandolfo.

La salida del Pontífice para su residencia veraniega estaba prevista, en principio, para el día 30 de junio, pero Su Santidad pospuso su salida para recibir al canciller alemán, Adenauer, y para atender a otros urgentes trabajos.

El Padre Santo saldrá hacia Castelgandolfo por la tarde y hará su viaje de 25 kilómetros en automóvil.

Permanecerá en Castelgandolfo durante tres meses y medio, para regresar al Vaticano hacia finales de octubre. Durante este período de tiempo realizará viajes ocasionales al Vaticano para asistir a ceremonias especiales, como la de la beatificación del Papa Inocencio XI, que se celebrará en octubre. (Efe.)

OPPOSITORES!

45 plazas para secretarios de segunda categoría de Administración Local. Instancias, hasta el 10 de agosto. Exámenes, en enero de 1957.—100 para auxiliares de la Administración de Justicia, con 14.660 pesetas anuales. Instancias, hasta el 26 de julio. Exámenes, en octubre. Edad, mayor de dieciséis años. No se exige título. Se admiten señoritas.—175 para auxiliares de la Justicia Municipal, con 16.170 pesetas anuales. Instancias, hasta el 5 de agosto. Edad, mayor de dieciocho años. No se exige título. Se admiten señoritas.—9 para mecanógrafos calculadores del Instituto Nacional de Estadística, con 16.000 pesetas. Se admiten señoritas. No se exige título. Instancias, hasta el 15 de septiembre.—30 para radiotelegrafistas. Instancias, del 1 al 20 de julio.

PROXIMAS OPOSICIONES: Contadores del Estado, Agentes de Policía, Gestores administrativos, Policía Armada, Banca Privada, Procuradores de los Tribunales, Auxiliares y Oficiales en varios Ayuntamientos y Diputaciones.

OTRAS PREPARACIONES: Cultura general, Taquimecanografía, Contabilidad, Banca, Comercio, Topógrafos, Peritos Agrícolas e Industriales, etc., etc. Para programas oficiales, "Contestaciones Reus" y preparación, diríjanse al

INSTITUTO EDITORIAL REUS

Preciados, 6 y 23, y Puerta del Sol, 12. Teléfonos 21-36-19 y 22-60-18

Regalamos prospecto de la oposición que le interesa

Cuarenta y dos muertos y veintitrés heridos al estrellarse un avión militar en Kansas

El aparato tuvo que ser fraccionado para extraer a las víctimas

SALINAS (Kansas), 14.—Un avión militar de la base aérea de Smoky Hill ha estallado en el momento de despegar y se ha estrellado envuelto en llamas, según informes no oficiales.

Los funcionarios de las Fuerzas Aéreas se han negado hasta ahora a confirmar la noticia, pero, según testigos presenciales, el avión estalló en el aire a poco de iniciar el vuelo y cayó al suelo con grandes llamas.

En la citada base se encuentran estacionados bombarderos B 47 y aviones de abastecimiento de carburante KC-97. (Efe.)

BASE DE LA FUERZA AEREA ANDREWS (Maryland), 14.—Un portavoz del Mando Militar Aéreo de Transporte ha anunciado que el número de muertos como consecuencia del accidente aéreo en la base de la Fuerza Aérea de McGuire asciende a 42. Otras 23 personas resultaron heridas y una desaparecida.

El portavoz añadió que esta información había sido facilitada telefónicamente por oficiales de la base aérea de McGuire, de la que procedía el cuatrimotor militar en ruta hacia Inglaterra.

El capitán Tom Hamrick dijo que viajaban en el avión seis civiles, 39 oficiales y soldados de las Fuerzas Aéreas, 11 oficiales y soldados del Ejército y 10 tripulantes del aparato.

La Fuerza Aérea ha dicho que éste es el primer accidente en ocho años que ocurre a un avión del servicio de transporte de la División Atlántica.

Un miembro del Servicio de emergencia de la ciudad de Brown dijo que el aparato tuvo que ser seccionado para poder extraer a los heridos y a los muertos, todos los cuales fueron transportados en ambulancias. (Efe.)

WRIGHTSTOWN (Nueva Jersey), 14.—El aparato, una versión militar del DC-6, llevaba únicamente personal de las Fuerzas Armadas, compuesto por 56 soldados y 10 miembros de la tripulación.

Las causas del accidente no se han podido determinar todavía. El avión se dirigía a Burtonwood, Inglaterra. (Efe.)

Informes: José María Molina Moreno, Espalter, número 3, y Registro de la Propiedad Industrial

LAS INDIGENAS BOLIVIANAS, VOTAN



Esta incomparable fotografía fué obtenida en la capital boliviana en el curso de las elecciones presidenciales. Una indígena, ataviada con su indumentaria de días festivos y llevando a su hijo a la espalda, deposita su voto en uno de los colegios electorales

Marruecos solicita su ingreso en la O. N. U.

CON SU ADMISION Y LA DEL SUDAN LAS NACIONES MIEMBROS SERAN 78

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York), 14.—El nuevo país independiente, Marruecos, ha solicitado su admisión en las Naciones Unidas.

La O. N. U. facilitó el texto de una carta del ministro de Asuntos Exteriores marroquí, Ahmed Balafrej, dirigida al secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, en la que solicita

de éste que el Consejo de Seguridad estudie en su próxima reunión la solicitud de Marruecos para ser admitido en el seno de la O. N. U.

Los nuevos miembros son admitidos por votación de la Asamblea General de las Naciones Unidas por recomendación del Consejo de Seguridad.

Dieciséis nuevos miembros fue-

ron admitidos en diciembre último. Desde entonces, el Consejo de Seguridad ha recomendado la admisión del Sudán en la próxima sesión de la Asamblea General de la O. N. U., que se celebrará en noviembre.

Si la admisión de Sudán y Marruecos es aceptada, el total de miembros de las Naciones Unidas se elevaría a 78. (Efe.)

Pasajeros de un avión húngaro escogen la libertad

LUCHA A BORDO: DOS MUERTOS Y TRECE PERSONAS HERIDAS

INGOLSTADT (Alemania), 14. Un avión de pasajeros húngaro realizó un aterrizaje forzoso en un pequeño aeródromo situado a dieciséis kilómetros al sur de esta localidad. En el avión viajaban quince pasajeros y cinco miembros de la tripulación. Cinco personas resultaron heridas.

El avión, de dos motores, aterrizó en la región de Manching. El piloto fué obligado a ater-

rizar por los pasajeros que iban a bordo del aparato, los cuales deseaban "escoger la libertad".

El avión realizaba un vuelo regular sobre territorio húngaro cuando los viajeros se amotinaron. Ante sus amenazas, el piloto realizó el aterrizaje forzoso.

Poco después de aterrizar el avión se produjo una revuelta entre los pasajeros, divididos en dos grupos: uno dispuesto a "escoger la libertad" y el otro a regresar a Hungría. Varios pasajeros resultaron heridos y fueron trasladados a hospitales alemanes.

Según un parte facultativo, trece personas resultaron heridas durante la pelea habida poco después del aterrizaje. Ingolstadt se halla situada a sesenta y cuatro kilómetros de Munich. (Efe.)

Condecoraciones españolas a corresponsales portugueses de nuestra Cruzada

LISBOA, 14.—El próximo día 18, y con motivo del XX aniversario del Alzamiento Nacional español, se procederá en Madrid a la imposición de condecoraciones a los periodistas portugueses que actúan como corresponsales de guerra en la Cruzada hispana de liberación.

Los periodistas son: Adolfo Norberto Lopes, Alberto Tomé Vieira, Antonio Pinto Machado, Armando Boaventura, Armando Borges de Aguiar, Artur Ferreira da Costa, Artur Maciel, Artur Portela, Dinis Salgado, Firmino Rego Marqués da Costa, Horacio Castro Guimarães, Joao Camilo Félix Correia, José Augusto, José Luis da Silva Dias, José María Costa, Leopoldo Nunes, Maurício Paiva de Oliveira, Mario Pirés y Rogério García Pérez. Los homenajeados se trasladarán a Madrid, casi en su totalidad, invitados por el Ministerio español de Información y Turismo. (Efe.)

traban 16 personas, de ellas 13 pasajeros, los dos policias de servicio y el piloto.

La Policía no ha negado ni confirmado la noticia de haberse producido siete muertes durante el vuelo, si bien dicen que, por lo menos, una o dos de las personas que viajaban perecieron. (Efe.)

¡Yo estoy aquí!

Caramellos DIANA

Una dulce golosina que le dará suerte

Radio y Prensa orientarán a usted de los premios de nuestros concursos

Todos los establecimientos del ramo disponen para usted de amplia información. Pregunte, consulte, qué es el CARAMELO DIANA

Todos los meses, miles de pesetas en premios. Haga usted su tirada y... ¡buena suerte!

NUNCA cada cajita contiene para ti el más PRECIOSO CROMO: conmutable.

Dirección comercial: ESPOZ Y MINA, 1. Tel. 22-37-78.

"SE RECONOCE EL DERECHO A LA EMIGRACION, DENTRO DE LOS LIMITES QUE EL BIEN COMUN ACONSEJE"

Discurso del subsecretario de Asuntos Exteriores, marqués de Santa Cruz, en el Pleno de las Cortes Españolas

(Viene de primera página.)

des sucesos de la Historia Universal, es evidente que no se puede entender la historia de las sociedades europeas y americanas en los últimos ciento cincuenta años sin referirse al impacto que han producido en ellas el fenómeno de la emigración.

El aumento colosal de la población del mundo que se inicia con el progreso de la Medicina moderna y la revolución industrial; los desequilibrios sociales que al aparecer el régimen capitalista crean el proletariado moderno y el sobrante de brazos producido en algunos países agrícolas; los conflictos de ideologías políticas y las luchas internacionales han producido en Europa una situación de tensión permanente que la ha llevado al borde de la ruina y que hubiera sido mucho más grave si la emigración no hubiera constituido una constante válvula de seguridad, permitiendo la suavización o el aplazamiento de muchos de estos problemas, mediante el envío de millones de hombres a otros continentes y, sobre todo, a América, en un momento en que las posibilidades ofrecidas por los países nuevos se colocan al alcance de muchos, gracias al desarrollo de las comunicaciones, que en el mismo período produjeron una nueva revolución espacial.

Si se ha podido decir que la emigración es el resultado de tres factores: la tensión de las sociedades de emigración, que empuja al emigrante a salir; los atractivos de las sociedades de inmigración, que mueven al emigrante a ir a su seno, y la posibilidad del transporte entre ambas comunidades, puede asimismo decirse que los tres elementos culminaron en el período que va de 1850 a 1914, que fué para Europa y para América la gran era de la emigración.

Y si muchos países americanos lograron organizarse definitivamente en una demografía sana y una economía progresiva, gracias a los millones de emigrantes europeos, cuando el argentino Alberdi decía que "gobernar es poblar" y aquellos países no vacilaron en dar a los emigrantes, no sólo un estatuto igual al de sus ciudadanos, sino incluso, en algunos aspectos, superior y privilegiado; no es menor cierto que los países europeos se beneficiaron con aquel desahogo abierto a sus problemas demográficos y sociales. La mejor prueba de ello la da la tragedia de los años 1939 a 1945, con sus espantosos ejemplos de genocidio y las faraónicas deportaciones en masa de los pueblos vencidos, debido todo ello en buena parte a haberse cerrado la válvula de seguridad de la emigración, obstruida en Europa por determinadas ideologías ultranacionalistas, y en América por una mala interpretación de los efectos de la crisis económica de los años 1929 y siguientes.

PROBLEMAS DE LAS EMIGRACIONES

Ahora bien: el fenómeno de la emigración ha sido, en conjunto, beneficioso para los países que la han utilizado como medio de descongestionar su sistema demográfico y laboral y de compensar el desnivel de su balanza de pagos, y ha constituido, por otra parte, el injerto de sangre y de cultura que ha permitido a los países jóvenes quemar las etapas de su desarrollo demográfico y económico. Pero ello no se ha realizado históricamente sin problemas.

Estos problemas se han agravado con la evolución que la estructura de la emigración ha sufrido, lo mismo en los países de origen que en los países receptores. Ya no estamos en la época de una Europa en la que predominaba todavía la población rural o campesina sobre la concentrada en centros urbanos, y en la cual un núcleo predominante de campesinos estaba dispuesto a emigrar, en cualesquiera condiciones, a los países jóvenes de América, deseosos de brazos para cultivar sus campos y para sus industrias incipientes. En Europa es ya relativamente pequeño, proporcionalmente, el número de campesinos, y éstos constituyen un porcentaje relativamente menor del total de los emigrantes; ahora es grande el número de habitantes de las ciudades, poseedoras muchas veces de una es-

pecialidad técnica o artesana, que desean emigrar, pero con condiciones; es decir: asegurándose un mínimo nivel de vida y una rápida capacidad de ahorro—por cierto, no siempre posible—, cosa que explica el número, hoy mucho mayor, de personas que regresan rápidamente después de un breve y fracasado intento de adaptación a condiciones de vida más duras de lo que sospechaban.

Por otra parte, los países de inmigración ya no aceptan fácilmente a cualquier peón o trabajador indiferenciado; desean especialistas y técnicos, y también colonos dispuestos a afrontar las duras condiciones de vida en las zonas agrícolas de frontera, que les interesa sobremanera poner en cultivo y valorar.

No se trata ya de un simple problema de barcos y, a lo sumo, de control sanitario; múltiples problemas de información, de selección técnica y profesional, de colocación, de transporte y sostenimiento de las familias, de creación y diferenciación de empresas, de colonización, etc., se plantean en la actualidad. Por eso observamos la característica evolución de criterios en materia de política migratoria. Una primera fué de "puertas abiertas", lo mismo para salir que para entrar; terminó prácticamente con la primera guerra mundial, para dar sus últimos estertores en la época de crisis económica de los años 1929 y siguientes. Vino después una "época de restricciones", a veces de carácter total, provocadas por los Sindicatos nacientes en los países de inmigración, donde existía ya el temor al acceso de mano de obra barata procedente de otros países; se llegó al establecimiento de cuotas máximas para la admisión de empleados extranjeros a determinadas empresas; y, en virtud de criterios raciales y de homogeneidad cultural, se establecieron contingentes para los emigrantes procedentes de determinadas naciones, razas o zonas culturales.

Estos criterios están superados en la actualidad en la mayoría de los países por una nueva "política migratoria planificada", que aspira a obtener el máximo provecho del fenómeno migratorio, permitiendo la salida de las personas que verdaderamente no son necesarias para la economía del país de emigración, y viceversa, la entrada de los que pueden ser verdaderamente útiles para el desarrollo económico y social del país de recepción.

Esta política ha dado lugar en los últimos tiempos y en diferentes países a la creación de "entidades especiales" para la orientación, control y administración de la emigración; se han fundado institutos especiales, de carácter gubernamental o paraestatal, cuyos ejemplos más importantes y conocidos son: en Italia, el Comisariado de Emigración y el Instituto Nacional de Crédito para el Trabajo Italiano en el Extranjero; en Portugal, la Junta de Emigración; en la República Argentina, la Dirección General de Migraciones; en Brasil, el Instituto Nacional de Emigración y Colonización; en Venezuela, el Instituto Agrario Nacional; en Colombia, el Instituto de Colonización e Inmigración; y los ejemplos podrían multiplicarse, debiendo destacarse el hecho de que gran número de esos organismos han sido creados o reformados después del final de la última guerra mundial.

Por su parte, las organizaciones internacionales se han preocupado también por el problema, desarrollando los principios ya enunciados en los convenios patrocinados por la Organización Internacional del Trabajo. También en la última posguerra se ha creado un organismo especial, el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), resultado de las Conferencias de Emigración de Nápoles y Bruselas (1951) y cuya Carta, de 1953, acaba de ser ratificada por el Gobierno español.

LA EMIGRACION ESPAÑOLA

En este panorama general debe inscribirse el de la emigración española. Es evidente que en nuestro país la emigración ha tenido una importancia decisiva, desde el punto de vista demográfico, económico y social.

Estudios recientes han demostrado que la emigración no ha influido de manera peligrosa para nuestra demografía, ni en cifras absolutas ni en cifras rela-

tivas; antes bien, ha constituido un importante elemento de mantenimiento del equilibrio, sobre todo en ciertas zonas españolas, como las provincias del Noroeste, evitando el paro agrícola en regiones ya saturadas por el minifundio. No obstante, las cifras de nuestra emigración son muy importantes y revelan una distribución muy completa, ya que se extienden a países europeos, sobre todo a Francia, donde residen en la actualidad unos cien mil españoles, cifra que en algunos momentos ha llegado a los doscientos mil; al norte de África, sobre todo Argel, donde, en particular, puede decirse que el Oranés ha sido colonizado con el sudor y la pericia agrícola de nuestros campesinos levantinos y en cuyo territorio residen hoy unos doscientos mil; y finalmente cifras importantísimas a América, muy en particular en las Antillas y Sudamérica y especialmente a la República Argentina, Cuba, Brasil y Venezuela.

Es indiscutible que la emigración española ha sido durante la primera mitad del siglo la clave más segura de nuestra balanza de pagos, compensando el déficit crónico de nuestra balanza comercial, por lo que las remesas de divisas de nuestros emigrantes han podido ser llamadas con razón "el Plan Marshall de la economía española". La emigración, por otra parte, frenó el paro, sirvió de derivativo a determinados conflictos económicos y sociales, fomentó determinados sectores de nuestra exportación y, finalmente, fué nuestro gran elemento de presencia en el mundo en esta época posterior al desastre de 1898, en la que con escasa protección de nuestros Gobiernos los españoles emigrantes y sus Sociedades cooperativas y benéficas mantuvieron con prestigio y decoro la bandera y el honor de España en lugares en que la Historia nos imponía absolutamente el deber de conservar no sólo los recuerdos del pasado, sino también el testimonio del presente.

A esto responde la necesidad de una nueva política migratoria, que el Gobierno, tras madura reflexión, propone a las Cortes en el presente proyecto de ley.

EL ACTUAL PROYECTO DE LEY

El actual Proyecto de ley, fruto de largos estudios y meditaciones en el Consejo Central de Emigración, que he tenido la honra de presidir, debiendo destacar aquí el eficaz y desinteresado concurso de todos sus miembros, representantes de diversos Departamentos y organismos.

El Gobierno ha examinado con detenimiento, y sobre tres textos sucesivos, el anteproyecto que en definitiva, ha sido remitido a esta Cortes y que se publicó en el "Boletín Oficial", número 524, correspondiente al 24 de marzo de 1956.

El preámbulo del Proyecto expone con claridad los principios y objetivos de la nueva ley; se trata por una parte de rebasar la etapa de mera protección jurídica del emigrante, en la que han sido extraordinarios—y es justo reconocerlo así—los servicios prestados en el exterior por nuestros representantes diplomáticos y consulares, y en el interior por la Inspección del Trabajo y los Servicios de Emigración del Ministerio de Trabajo, con la colaboración de todas las autoridades y organismos españoles; pues ha de responderse a las nuevas necesidades que plantea la emigración, sobre todo por la actual política de los países de inmigración, de seleccionar a los emigrantes, está biendiendo para ello controles adecuados.

El Proyecto reconoce plenamente el derecho a la emigración, pero "dentro de los límites que el bien común aconseje", pues si es legítimo el deseo de buscar nuevas oportunidades en otro país, y no puede ser cohibido o coartado, si puede, como dice el preámbulo, ser encauzado y protegido.

Se señala una gran atención para los problemas de la familia del emigrante, que en su día dió lugar a inolvidables páginas de tragedia en las obras poéticas de Rosalía de Castro y de Curros Enríquez. Se destaca la tendencia favorable a los acuerdos internacionales bilaterales o multilatera-

les en materia de emigración, así como a dar a este problema un importante lugar en los convenios comerciales. Se subraya la necesidad de lo que el Proyecto llama una "continua política de previsión y protección", de modo que se preparen adecuadamente ofertas colectivas de trabajo, se atienda a la preparación técnica de los futuros emigrantes y en particular se prevea el apoyo crediticio y de elementos de trabajo y colonización a los mismos. Se da nueva importancia y atención a los problemas espirituales y culturales de la emigración, y, en definitiva, se propone para la realización de esta política, tan compleja y necesitada de continuidad, la creación de un órgano adecuado, que va a ser, si las Cortes lo aprueban, el nuevo Instituto Español de Emigración.

El proyecto remitido por el Gobierno a las Cortes ha sido objeto en ellas de un detenido examen; la Presidencia tuvo a bien designar una Ponencia muy representativa, de seis miembros, que ha realizado un meritorio trabajo, y amplió al doble el plazo reglamentario para la presentación de enmiendas que, efectivamente, vinieron en número considerable, que llegó a treinta y dos. La Comisión especial que tuvo la honra de presidir realizó sobre el trabajo de la Ponencia un detenido estudio, que ha permitido, sin duda, una más completa sistematización y algunas notables mejoras de detalle en el texto, ya de suyo muy meditado, que había remitido el Gobierno.

Esto supuesto, paso a exponer el articulado del dictamen, con referencia especial a los puntos que fueron debatidos en el seno de la Ponencia y de la Comisión; teniendo a este respecto la satisfacción de manifestar que todas las resoluciones de la Comisión, salvo un solo voto en contra al artículo 15, lo fueron por unanimidad; no habiéndose formulado, a lo largo de las discusiones de la Ponencia ni de la Comisión, voto particular alguno.

ESTUDIO DEL ARTICULADO

El artículo primero del dictamen que se propone es una refundición de los artículos primero y segundo del proyecto, que estimó la Ponencia podían resumirse en uno sólo.

La Ponencia examinó con todo detenimiento una sugerencia de que se ampliaran las funciones del Instituto no sólo a la emigración propiamente dicha, sino a las migraciones internas, dentro de España, pero estimó que ello planteaba problemas de otra naturaleza, sometidos ya a la competencia ordinaria del Ministerio de Trabajo, que no necesitaban ser encauzados por la vía del nuevo Instituto.

El artículo segundo, relativo a los fines del Instituto, fué objeto de gran número de enmiendas, encaminadas sobre todo a una mayor sistematización y a completar la enumeración de los citados fines. La Comisión aceptó la propuesta de la Ponencia de pasar el apartado d) del proyecto al artículo relativo a los recursos del Instituto; y de sustituir, para mayor claridad, las letras por números. En cuanto a otras sugerencias, que ampliaban excesivamente la enumeración de los fines del Instituto, se entendió que correspondían más bien al reglamento; las relacionadas con la concepción ya indicada de ampliar las funciones del Instituto a las migraciones interiores, ya dijimos que no se aceptó su admisión.

El apartado número cuatro, relativo a la creación de un registro central de solicitudes de emigración, fué objeto de dos enmiendas, aceptadas en parte, y que han mejorado mucho la redacción del mismo, dando la debida intervención a los organismos laborales y a la Organización Sindical.

El número once fué objeto de una enmienda que se aceptó, precisando mejor que la función de protección de los españoles en el extranjero sigue perteneciendo a las autoridades diplomáticas y consulares competentes.

Diversas enmiendas favorables a que se ampliase la competencia del Instituto a la constitución de empresas que, en los países de inmigración, puedan dar trabajo a los emigrantes, han sido

PUEBLO MEDIOS Y FINES

A modo de resumen podemos considerar tres partes esenciales en el memorable discurso pronunciado por el ministro de Trabajo y vicesecretario de Obras Sociales, señor Girón de Velasco, ante los mandos y delegados sindicales. Primeramente es de citar su definición del papel que al Sindicato corresponde de "ordenar las relaciones entre los elementos que concurren en la producción, hacia la Justicia y la paz", que ha de concluir legalmente. Con el mayor tino advirtió el señor Girón de Velasco la distinción que existe entre política laboral y política social; esta última, por su complejidad, ha de ser obra natural del Gobierno, llevada a término con la colaboración de todas las fuerzas sociales. En nuestro Estado, el Sindicato es canal exclusivo para conducir y encauzar dicha política, con toda la enorme responsabilidad que ello tiene aparejada. Una vez afirmada administrativa y funcionalmente la Organización, se hace preciso lograr su máximo perfeccionamiento, hasta que se haga "superrápida y supereficaz".

Pero el Sindicato, en el pensamiento del ministro de Trabajo, no puede ser un amortiguador de la opinión, sino su cauce y, por lo tanto, ha de conocer aquella opinión, determinar su sentido y su alcance exactos y darle su debido curso. Esta "segunda etapa", esencialmente política-social, trae consigo las fundamentales preocupaciones del Sindicato: "Lo que afecta a la dignidad y libertad del hombre". Con el mayor rigor, el señor Girón de Velasco abordó al llegar aquí la cuestión del "salario suficiente para una vida digna", y con precisión análoga, las vías por las cuales es posible acceder a una auténtica libertad humana. Son ellas, en sus propias palabras, "la noción del mando, la noción de la posesión y la noción del acceso a la cultura". "Y entendemos el mando—añadió luego—como participación responsable del hombre en la vida de su país como ciudadano, en la vida de su empresa como trabajador, en la vida de su familia como jefe. Y entendemos como posesión el crédito para adquirir los bienes necesarios para sentirse miembro de una sociedad civilizada. Y entendemos como libertad de saber la apertura de los caminos de la sabiduría desde la escuela primaria a la Universidad Laboral. Libertad de saber es no verse compelido a abandonar la escuela para ganar un mísero complemento al jornal del padre. Libertad de saber es no limitar las horas de estudio a las horas que deja libres el aprendizaje duro del taller. Libertad de saber es no ver frustrado el genio de cada uno por la imposibilidad de darle la nutrición intelectual necesaria."

De ambos ciclos de la dignidad y de la libertad humana, el señor Girón de Velasco hizo detenida consideración de aquellas cuestiones que, con realismo, seriedad y amplitud, ha de atender la Organización Sindical para cumplir los fines de elevación del nivel de vida del trabajador, distribuir equitativamente la renta nacional y llevar a cabo la participación en los beneficios. "Cuan do nosotros hablamos de participación en los beneficios—dijo expresamente el ministro de Trabajo— hablamos en dos

sentidos. Hablamos en ciertos casos de fácil aplicación, del principio de una participación directa, derivada de la cogestión, y hablamos en otros casos de una mejor distribución de los beneficios mediante una participación indirecta, representada por una elevación de salarios. Porque si el salario es una forma indirecta de participar en los beneficios de la Empresa, elevando los salarios se aumenta la participación en los beneficios. Y en ambos casos lo que aumenta es la capacidad de consumo del trabajador".

"Nosotros queremos—añadió el señor Girón de Velasco posteriormente— como metas inmediatas de nuestra Revolución, como formulaciones básicas de una exigencia nacida al aire heroico de una guerra que hicimos en nombre de la Justicia, la dignificación del trabajador mediante una política de salarios atrevida, audaz, resuelta y sin miedos; una política de viviendas rápida y eficaz, comprometiendo en ella al Estado, como obligación básica de su condición nacional-socialista. Una extensión de los seguros sociales a aquellas zonas del país a las que no alcanzan, para lo cual también tenemos que comprometer al Estado; una participación directa de los beneficios mediante la cogestión, de una manera gradual, uniformemente acelerada, a la par que vamos preparando a los trabajadores para ejercer este derecho; una unificación de los salarios que, por una parte, dé la posibilidad al trabajador y a su mujer de saber con exactitud cuánto gana, con lo que al mismo tiempo se destruye el camuflaje que el vicio se oculta, y que asegure, a la vez, una jubilación, una viudedad y una orfanidad decorosas y proporcionadas al salario real del obrero, y, por otra parte, engendren una economía en la empresa al simplificarse la tramitación administrativa; y un acceso libre a la cultura, desde la escuela primaria a la Universidad Laboral, exigiendo también de la sociedad, si es preciso, el compensar de algún modo al escolar pobre de la necesidad de buscar, llegada cierta edad, un complemento de salario; un sistema que señale con precisión y rapidez el porcentaje de aumento de los precios para recular la disminución que esos aumentos producen en el poder adquisitivo del salario. Esto como medida previa, que nos permita en el futuro, llegada la estabilización de precios y salarios, arbitrar sistemas de ajuste automático, que no pueden concebirse ni aplicarse en los períodos de incertidumbre económica en los mercados. Una distribución más equitativa de la renta nacional, de modo que el débil actual pase a ser consumidora de productos que remuneren a quien los produce; una mejora sustancial de la vida rural y el medio agrario español, de modo que el éxodo del campo hacia la ciudad se detenga por la atracción que ejerza sobre el hombre un campo embellecido por la civilización."

Al mismo tiempo, como se comprende, se hace necesario también el infundir en el trabajador un fuerte y cabal sentido de sus responsabilidades y deberes, dimanantes, en lo esencial, de la obligada y doble condición de "productividad" y "disciplina" a que ha de someterse su trabajo.

recogidas en el artículo 14 del dictamen, siendo éste, sin duda, uno de los aspectos más interesantes de la labor del nuevo Instituto.

Finalmente, varias enmiendas relativas a una mención más precisa de la tutela espiritual del emigrante han sido recogidas, en el aspecto propiamente cultural, en el número 19 del artículo 2.º, juzgándose necesario respecto a las promesas religiosas el establecimiento de un artículo nuevo, que es el artículo 3.º del dictamen que se somete a la consideración de las Cortes.

LA IGLESIA Y LA EMIGRACION

Es conocida la preocupación de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica por el problema de los emigrantes, que en los últimos años ha llegado a una formulación definitiva en la consti-

tución apostólica "Exsul familia", de Su Santidad Pío XII, promulgada el 1 de agosto de 1952. En su admirable texto el Papa dice que "la familia de Nazareth desterrada, Jesús, María y José, emigrantes a Egipto y refugiados allí... son el modelo, el ejemplo y el consuelo de los emigrantes y peregrinos de todos los tiempos". Bajo tan alto patrocinio, Su Santidad dice de manera excolante que en la difícil crisis por que atraviesa el emigrante al desarraigarse de su país y llegar a otro nuevo para emprender una nueva vida, era necesario "que la Iglesia les confortara con peculiar cuidado y asidua asistencia, con lo cual se alimentasen en ellos la práctica de una vida morigerada y se conservase íntegra la fe transmitida por los mayores".

Sobre estas bases la citada (Pasa a la página sexta)

LAS CORTES ESPAÑOLAS APRUEBAN LA MEJORA A LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Viene de la página quinta.)

Constitución apostólica establece en lo religioso la competencia directa de la Sagrada Congregación Consistorial sobre el emigrante, creando en la citada Congregación el Consejo Supremo para la Emigración y el cargo de delegado para la Obra de Emigración.

Como consecuencia de ello se han organizado en ciertos países diversas instituciones colaboradoras, y así entre nosotros ha surgido la Organización Católica de la Emigración en España, integrada por la Comisión Episcopal Católica Española de Emigración, la Oficina Central de Emigración y las correspondientes Comisiones y oficinas diocesanas.

Su Santidad el Papa, no conforme con el establecimiento de normas de organización, se dirigió en otro importante mensaje el 6 de julio de 1952 a los sacerdotes misioneros de emigrantes y a los capellanes de barcos, habiéndoles de la necesidad de "una asistencia espiritual extraordinaria" en la difícil transición del emigrante, con problemas específicos, como el de confesarle en su propia lengua, conocer sus costumbres y problemas, etc.

Todas estas razones fueron elocuentemente expuestas en sus enmiendas y ante la Comisión por varios señores prelados, procuradores en Cortes, con argumentos que convencieron de la necesidad de redactar un artículo especial en el que se reconocen los derechos de la Iglesia en esta materia y se sienta el principio del Acuerdo entre ambas potestades sobre la misma, a la vez que se rinde el debido tributo a la preciosa obra de la Iglesia española en la colonización y civilización de América.

Felizmente hermanados en una misma dirección la Iglesia y el Estado en los días de la colonización americana, como han reconocido todos los historiadores imparciales, fue obra de la acción conjunta de pobladores y misioneros la elevación de todo el Nuevo Continente a las alturas de la civilización occidental de su tiempo, hasta el punto de que los obispos y misioneros han recibido con justicia el nombre de "maestros de la civilización" y han podido ser calificados de los más preciosos y eficientes instrumentos de la inmensa obra histórica de la formación de América. Los frutos positivos de esta ejemplar empresa revelan, con la más segura y rigurosa documentación histórica, la alta misión que la Iglesia ha realizado siempre en la orientación espiritual de los movimientos de las poblaciones humanas.

El legislador español, atento a los derechos del espíritu y a las exigencias de nuestra Historia, reconoce por eso en este proyecto la actual legislación canónica y espera que en su momento oportuno se establezcan acuerdos entre las dos potestades sobre la materia.

RESUMEN DEL PROYECTO

Observando el conjunto del proyecto, tal como queda revisado por la Comisión (respecto de la cual cumplo un deber inexcusable al resaltar la extraordinaria competencia, el excelente espíritu y la colaboración leal prestada por todos sus miembros, tributo que ha de ser muy especialmente rendido a la Ponencia, que ha realizado un trabajo abrumador y verdaderamente meritorio en su Informe), creo poder afirmar que se ha logrado algo interesante y que puede producir unos frutos óptimos en los próximos años. Se ha procedido con prudencia, y la presente ley deja subsistente la actual maquinaria de control; las funciones de protección de los agentes diplomáticos y consulares y las de inspección de los organismos del Ministerio de Trabajo, de suerte que en muchos aspectos

Entrega de despachos de alféreces de la XIII promoción de la Academia General Militar

ZARAGOZA, 14.—En el patio del Caudillo, de la Academia General Militar, se celebró esta mañana el acto de entrega de sus despachos de alféreces caballeros a 265 alumnos procedentes de la XIII promoción. En total fueron distribuidos 334 despachos de alféreces, que corresponden: 167 a Infantería, 37 a Caballería, 65 a Artillería, 25 a Ingenieros, 14 al Cuerpo de Intendencia y 26 al Instituto de la Guardia Civil.

Con esta ceremonia se dio fin al curso, y esta tarde los alumnos, en uso de licencia, emprenderán viaje a sus respectivas residencias. (Cifra.)

se continuará la experiencia, ya muy lograda, de los últimos cincuenta años.

El Consejo de Ministros conserva sus facultades de autorización de emigraciones colectivas y de prohibición temporal de la emigración a determinados países, que ahora se hará a propuesta del Instituto, así como sobre nombramiento de agentes consulares, donde la importancia de la corriente emigratoria lo exija, y sobre autorización en materia de transferencias económicas. El Ministerio de Asuntos Exteriores conservará a su cargo la protección y tutela del emigrante en los países de destino, y los agentes diplomáticos y consulares seguirán prestando en este sentido, con la colaboración en su caso de los servicios que destaque el Instituto, las excelentes prestaciones que han hecho en el pasado en materia de protección física, jurídica, económica y social.

El Ministerio del Ejército conservará el control que le corresponde en lo relativo a reclutamiento y movilización. El Ministerio de la Gobernación seguirá otorgando el pasaporte y autorización de salida a los emigrantes a través de la Dirección General de Seguridad y colaborará con las autoridades de emigración siempre que sea necesario. El Ministerio de Marina continuará controlando las condiciones de navegabilidad y seguridad de los barcos nacionales y extranjeros y realizando al respecto la inspección correspondiente.

El Ministerio de Trabajo mantendrá su intervención preponderante en la aplicación de la legislación migratoria, especialmente dentro de España, e incluso durante el traslado de los emigrantes, a través de sus servicios de emigración. Pero todo lo relativo a estudios, información, planificación, gestión, etc., quedará vinculado al nuevo Instituto, que se irá perfeccionando por sí mismo, y que con los importantes recursos que pone a su disposición el artículo 4.º del dictamen podrá sin duda realizar desde la perspectiva central que le da su dependencia de la Presidencia del Gobierno, y con autonomía y agilidad muy grandes, una importante labor, en la cual el benemérito Consejo Central de Emigración, que hoy termina sus largos servicios, a los que también es justo rendir aquí el debido tributo, verá continuados con mejores armas sus esfuerzos y desvelos para la mejor organización y protección de la emigración española.

Por eso, al terminar mi exposición y recomendar a las Cortes la aprobación de este dictamen, lo hago con la creencia de que con ello las Cortes realizarán un acto importante para el mejor servicio de España, dotando de nuevos medios al Estado para tutelar, encauzar y proteger la emigración española dentro del espíritu de nuestro tiempo, que particularmente inspira al Estado de Franco en el camino de la mayor justicia social y del perenne servicio a la grandeza de España. He dicho."

PALABRAS DEL PRESIDENTE, SEÑOR BILBAO

Terminado el discurso del subsecretario de Asuntos Exteriores, señor marqués de Santa Cruz, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, interviene y recuerda que dentro de breves días se va a celebrar el XX aniversario de la fecha en que el pueblo español, con el Ejército, bajo la capitania del Caudillo, se alzaron en armas para acabar con la opresión de un régimen enemigo de su conciencia, de su dignidad y de su existencia. Estrecho pensar que el caos que entonces reinaba hubiera persistido. El 18 de julio no fué un pronunciamiento militar ni una rebelión de un partido en el ostracismo, ni una subversión, ni siquiera una guerra civil, lo que ocurrió. Fué algo más. Fué un Movimiento que harto de sufrir tantas injusticias se levantaba en defensa de su propia dignidad, contra el crimen y la anarquía, contra unas masas convertidas en club jacobino, donde se pronunciaban sentencias de muerte, como la del ilustre Calvo Sotelo, cuyo recuerdo horábamos ayer, contra un Gobierno que se declaraba beligerante, cerrando toda posibilidad a una protesta legal. De entonces acá el mundo ha sufrido cambios trascendentales. Han desaparecido Estados de amistad y las viejas luchas de partidos alcanzan ya límites internacionales, sobre todo la vieja civilización presidida por la Cruz se halla amenazada por un poder morboso. Hoy es el pueblo polaco el que se alza contra las fuerzas que le ofrecieron tanto y no le dieron más que hambre y miseria, y este hambre y miseria que padeció el pueblo español no pueden las Cortes olvidarlo. Aho-

ra tienen que recordar que no padece hambre ni miseria gracias al 18 de Julio, gracias al Caudillo, que en tres lustros escasos ha conseguido el orden, la paz y la justicia, y ha levantado a una nación de las ruinas en que se debatía. Esta obra es del pueblo, del Ejército y de su Caudillo. El señor Bilbao termina su discurso enviando una sentida adhesión al Jefe del Estado, un recuerdo al Ejército, a las banderas y a los tercios que con él colaboraron; otro a los que con él advierten su vida por la Patria, una advertencia a la juventud, para que sepa valorar la trascendencia de esta gran victoria.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Terminadas las palabras del presidente, que fueron largamente aplaudidas, hizo uso de la palabra el señor Royo Villanova, que por la Comisión de Presupuestos defendió el dictamen sobre el proyecto de ley sobre mejora a las Clases Pasivas del Estado, pronunciando el siguiente discurso:

DISCURSO DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El proyecto de ley es un complemento de la ley aprobada en el último Pleno sobre mejora de remuneraciones al personal civil y militar de la Administración del Estado. Incluso la fecha de entrada en vigor es la misma para ambos. Si el Estado, por razones de Interés público y de justicia, mejora las retribuciones de todos los funcionarios en activo, tampoco podía olvidar por las mismas razones a los jubilados y retirados y a sus familias.

Anteriormente algunas medidas favorecieron a las Clases Pasivas, pero estas mejoras eran insuficientes, y así lo reconoció el propio señor ministro de Hacienda en la última sesión plenaria de las Cortes, prometiendo el rápido envío de un proyecto de ley referente a las Clases Pasivas.

Explica a continuación las líneas generales del proyecto. La ley distingue el personal civil y el militar, lo que no supone desigualdad de trato, sino precisamente lo contrario, por hallarse en situación diferente desde el punto de vista de las Clases Pasivas el personal civil y el militar. Tanto para uno como para otro la ley distingue las pensiones que se causen a partir de la vigencia del mismo, esto es, el 1 de junio de 1956 y las causadas con anterioridad.

Para el personal civil que se jubile o fallezca después del 1 de junio se practicará de modo automático el incremento del 25 por 100 en el sueldo regulador. La razón de este aumento del sueldo regulador para los civiles, y que no se verifica para los militares, estriba en que el haber de retiro de los militares se acumula para fijar el sueldo regulador, los trienios y la gratificación de destino, y, en cambio, para los funcionarios civiles se tiene en cuenta sólo el sueldo que figura en presupuesto sin cómputo de gratificación alguna. Recuerda la conveniencia de un Estatuto general de funcionarios que ponga fin a la multiplicidad y variedad que reina en

materia de retribución a los funcionarios civiles. En cuanto a las pensiones civiles anteriores a primera de junio, el proyecto concede un aumento que varía entre el 50 y el 40 por 100, según la época en que fueron causadas las pensiones y teniendo en cuenta las mejoras obtenidas por los funcionarios en esas épocas. Examina seguidamente las pensiones de los militares. Para las posteriores a 1 de junio de 1956, la ley no contiene disposición especial. Como los militares acumulan a efectos pasivos los sueldos, los trienios y las gratificaciones de destino, a diferencia de los civiles, que computan solamente los sueldos, no se ha considerado necesario aumentar el sueldo regulador en un 25 por 100, como se ha hecho con éstos.

Para las pensiones anteriores a 1 de junio, la ley aplica un criterio análogo al seguido con las pensiones de los civiles, que concede un aumento que varía del 50 al 10 por 100, según la época en que fueron causadas. Las viudas han sido objeto de consideración especial. Las pensiones de viudedad anteriores al 1 de junio, aparte del aumento de su pensión, disfrutarán, con carácter excepcional, de un aumento complementario del 15 por 100 sobre todos los haberes que les corresponda percibir. Se extiende a todas las viudas la indemnización y la ayuda familiar, y se fija en 300 pesetas mensuales la pensión mínima de viudedad.

Otra mejora notable es la extensión a los jubilados y retirados de los beneficios de indemnización y ayuda familiar; medida muy justa dentro de la política de protección familiar del nuevo Estado, pues la familia sigue siendo la misma después de la jubilación y del retiro. Otra mejora digna de elogio es la que establece en 400 pesetas mensuales el mínimo para todas las pensiones de retiro o jubilación. El proyecto fija esta cantidad mínima aplicando por analogía las normas que rigen para el Subsidio de Vejez, y es justa esta asimilación; el Estado, que debe ser un modelo para todos, no puede hacer a sus servidores de peor condición que a los trabajadores.

El proyecto eleva a 25.000 pesetas el límite de las pensiones que corresponden a las viudas y huérfanos o a las madres viudas el sueldo por servicios prestados al Estado o a las Corporaciones civiles. Ello supone un beneficio para muchas viudas y huérfanos, que, sin la elevación de dicho límite, hubieran quedado privadas de las ventajas de la ley.

Elogia la justicia y conveniencia del proyecto, que favorece a una de las clases más dignas y simpáticas de la sociedad y que representa el avance mayor llegado en esta materia dentro de la legislación española. Reconoce que no se ha llegado aún a todo lo que la justicia reclama, pero expresa la seguridad de que el Estado español hará cuanto le permitan las disponibilidades económicas. Reitera su gratitud al Gobierno, que ha aceptado casi todas las propuestas de la Comisión, aunque entrañaban un notable aumento de gastos. Termina rindiendo un homenaje de afecto y admiración a

los jubilados y retirados y a todos los funcionarios públicos que han renunciado a hacer fortuna, conformándose con una vida modesta, digna, consagrada al servicio del país y que han antepuesto el honor de la función pública a las ganancias materiales.

OTROS PROYECTOS APROBADOS

Terminado el discurso del señor Royo Villanova se dió lectura a los dictámenes de las Comisiones de Tratados sobre los proyectos de ley sobre:

Convenio de emigración entre la República Dominicana y España.

Convenio postal de las Américas y España.

Convenio internacional para la financiación de material ferroviario "Eurofima".

Acuerdo de higiene y sanidad pecuaria entre España y Portugal.

De la Comisión de Defensa Nacional, sobre los proyectos de ley:

Establecimiento de clasificaciones dentro del empleo de mayor en el Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

Situación de los jefes y oficiales de los Cuerpos Patentados de la Armada en posesión de títulos declarados de utilidad por la Marina.

De la Comisión de Hacienda, sobre:

Derogación de la ley de diciembre de 1934 sobre la producción de Seguros y la profesión de agentes de seguros.

De la de Presupuestos, sobre:

Creación de plazas de magistrados en Audiencias Territoriales.

Creación de cátedras y plazas de profesores adjuntos de Universidad.

Regulación de la situación y plantillas de Cuerpos de Administración del Ministerio de Industria.

Modificación de plantillas de los Cuerpos de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Acumulación al sueldo, a efectos pasivos, de premios de constancia del personal del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Pensión extraordinaria a doña Carlota Saavedra Vélez.

Autorización de emisión de Deuda por 2.500 millones de pesetas para construcciones escolares.

Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

De la Comisión de Agricultura, sobre:

Saneamiento y colonización de terrenos pantanosos en las márgenes de los ríos Guadiana, Cigüela, Záncara y afluentes.

Terminada la lectura de los proyectos de ley y dictámenes todos fueron aprobados por unanimidad, dándose cuenta seguidamente de los siguientes decretos-leyes:

Módulos de rentas mensuales máximas para viudas acogidas. Aprobación del plan de obras para aprovechamientos hidráulicos en la cuenca del Cinca.

Aprobación definitiva de la obra de toma y tramo de origen del canal del bajo Guadalquivir. Después de la una se levantó la sesión.

Hasta un cincuenta por ciento serán aumentadas las pensiones de las Clases Pasivas

LAS MEJORAS QUE SE OTORGAN PRODUCIRAN EFECTOS ECONÓMICOS A PARTIR DE PRIMERO DE JUNIO

El "Boletín de las Cortes" número 537 publica el dictamen de la Comisión de Presupuestos al proyecto de ley de mejora a las clases pasivas. Determina que la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas practicará, de modo automático, el incremento del 25 por 100 en el sueldo regulador que corresponda a las pensiones que se causen a partir del primero de junio de 1956 por los conceptos de jubilados, Montepío Civil, remuneratorias y cesantes. No procederá el incremento en los acuerdos que impliquen solamente un cambio en el perceptor de las pensiones causadas antes de dicha fecha.

Las pensiones civiles actuales y las del mismo carácter que se declaren en el futuro como causadas antes de la fecha citada en el artículo anterior, no experimentarán variación alguna en los elementos que las produjeron. El importe de estas pensiones será incrementado en la proporción siguiente:

Las pensiones causadas antes de 1 de enero de 1940, en el 50 por 100.

Desde 1 de enero de 1940 hasta 31 de diciembre de 1950, en el 46 por 100.

Desde 1 de enero de 1951 hasta 31 de mayo de 1956, en el 40 por 100.

En todo caso, este aumento será absolutamente incompatible con la mejora de regulador a que se refiere el artículo anterior.

Las pensiones actuales reconocidas al personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Guardia Civil y Policía Armada que hayan pasado a la situación de reserva o retirado con anterioridad a 1 de junio de 1956, se aumentarán en la proporción siguiente:

Las pensiones causadas antes de 1 de enero de 1941, en el 50 por 100.

Desde 1 de enero de 1941 hasta 31 de diciembre de 1946, en el 30 por 100.

Desde 1 de enero de 1947 hasta 31 de diciembre de 1948, en el 20 por 100.

Desde 1 de enero de 1949 hasta 31 de diciembre de 1950, en el 15 por 100.

Desde 1 de enero de 1951 hasta 31 de mayo de 1956, en el 10 por 100.

En el incremento de haber de retiro no se computarán las cruces o medallas, sea cualquiera su clase, denominación u origen, cuyas pensiones específicas no quedan modificadas por la presente ley.

Las pensiones causadas por empleados militares en favor de sus familias serán incrementadas en los porcentajes y según los períodos señalados anteriormente para los retirados.

Como beneficio especial del que gozarán de modo exclusivo las pensiones de viudedad, tanto civiles como militares, se establece

un aumento suplementario del 15 por 100 del total importe de las pensiones declaradas con anterioridad a 1 de junio de 1956 en favor de las viudas, una vez incorporados los restantes incrementos que procedan por aplicación de los artículos precedentes.

Para la aplicación de lo dispuesto en esta ley, las pensiones correspondientes a las familias de funcionarios jubilados o retirados con anterioridad, se considerarán causadas en el momento en que se produjo la jubilación o retiro.

A partir de 1 de junio de 1956 se hace extensiva a los militares retirados, funcionarios civiles jubilados y viudas pensionistas del Estado la protección que en concepto de Indemnización y Ayuda Familiar conceden al personal en activo la orden de 10 de febrero de 1943, leyes de 18 de diciembre de 1950 y 15 de julio de 1954 y disposiciones complementarias.

La cuantía y procedimiento de concesión de las asignaciones por este concepto serán los establecidos actualmente para el personal militar y civil en la situación de activo.

Se establece en 400 pesetas mensuales el mínimo para todas las pensiones de retiro o jubilación declaradas o que se declaren en lo sucesivo en favor de los empleados militares y civiles del Estado a los que correspondiere en cuantía inferior, conforme a la legislación aplicable en cada caso. Las viudas de los empleados militares y civiles no podrán percibir por los conceptos derivados de la pensión, excluida la Ayuda Familiar, cantidad total inferior a 300 pesetas mensuales.

En lo sucesivo las pensiones de retiro, jubilación o viudedad no podrán ser menores que las fijadas por la legislación del Estado como cantidades mínimas al Subsidio de Vejez, debiendo hacerse por decreto de la Presidencia del Gobierno la concesión correspondiente.

El último párrafo del apartado III del artículo 96 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926 quedará redactado en la siguiente forma:

"La compatibilidad sólo será procedente en cuanto la suma de las cantidades que se acrediten por los expresados conceptos no exceda de 25.000 pesetas anuales."

Las mejoras que se otorgan producirán efectos económicos a partir del 1 de junio de 1956. El reintegro por Timbre que corresponda a los aumentos que se deriven de la aplicación de esta ley se hará solamente por la diferencia entre los nuevos haberes pasivos y los antiguos.

Se habilitarán los créditos necesarios para estas operaciones, y queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar las medidas que requiera el cumplimiento y aplicación de lo prevenido en la presente ley.

REUNION PLENARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Se reunió en sesión plenaria el Consejo General del Instituto Social de la Marina, bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo, don Ambrosio López Giménez, que ostentaba la representación del titular del Departamento y del presidente delegado de dicho Instituto, almirante Estrada.

De la extensa información presentada por el director general del organismo, señor Pedrosa Latas, destacamos la labor que el Instituto viene realizando, primordialmente en la construcción de viviendas para pescadores, en el otorgamiento de créditos y en la labor de formación cultural y profesional de las gentes del mar.

En los dos últimos meses, y a partir de la última reunión, han sido concedidos 50.847.415 pesetas en concepto de créditos, de los que veintisiete millones corresponden a la construcción de cascos y adquisición de motores a las embarcaciones; tres millones, a los beneficiarios de viviendas protegidas; un millón, para artes de pesca; un millón de pesetas, para viveros, y dieciocho millones para industrias auxiliares o derivadas de la pesca (frío industrial, congelación, transportes, conservas, etc.).

El Consejo acordó asimismo expresar al Caudillo su profundo reconocimiento por el honor que al Instituto le ha sido dispensa-

Toma de posesión del nuevo Jefe Nacional del S. E. U.

Esta mañana, en la sala de Juntas de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes tuvo lugar la toma de posesión del nuevo jefe nacional del S. E. U., don Miguel Angel García García.

Presidieron el acto el delegado nacional del Frente de Juventudes, quien ostentaba la representación del ministro secretario del Movimiento; el director general de Enseñanza Universitaria; el delegado nacional de Sanidad; el comisario de Protección Escolar y otras autoridades y jerarquías del Movimiento y del Ministerio de Educación Nacional.

El secretario nacional del Frente de Juventudes, señor García Mauriño, leyó los decretos de cese y nombramiento de los jefes nacionales saliente y entrante, don José Antonio Serrano Montalvo y don Miguel Angel García García, respectivamente,



LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA, VISTA Y COMENTADA POR FRANCISCO G. DE UBIETA

No se puede andar en la cola; ayer, nuestros chicos volvieron a darse una gran paliza en sesenta kilómetros de caza

Lo más importante es que los diez continúan en pie ante lo que se avecina...

BURDEOS, 14. (Por teléfono, especial para PUEBLO, por F. G. de Ubieta.)—Otra etapa de locura esta de La Rochelle-Burdeos, con la que se llega al tercer día de reposo después de haberse batallado sin descanso en las nueve anteriores, cuyo kilómetro total ha sido de 1.829, cubiertos a la media horaria de 38,851.

Ayer, viernes, se produjo la escapada a la salida de La Rochelle, y fué el sudeste Elena quien la lanzó.

Recordad que este muchacho fué picado por la terrible "pájara" en la anterior etapa, y gracias al auxilio de sus compañeros pudo alcanzar La Rochelle.

Esa escapada, que fué de ocho hombres en principio, creó un grupo de unos 20 corredores, en el que figuraba el líder, cuyo grupo llevaba una ventaja de 1 minuto 30 segundos sobre el pelotón, que entonces iba muy estirado, y en cuya cabeza figuraba Marigil.

Y entramos ya en la zona de la bandera roja constante. En el kilómetro 54, en el 62 y en el 68 se producen sucesivos cortes del gran pelotón. En el último pelotón, de 23 hombres, figura un solo español, Bernardo Ruiz, acompañado de Geminiani, que, como aquel, acusaría un mal día; Meyzenq y Bergaud—otro con "pájara" desde la salida—, Agut, Stanistas, Bober, Van de Brekel y Vlaeyen.

Este pelotón "caza" con energía, y en el kilómetro 77 se fusiona con el gran pelotón, en el que van los demás españoles.

En ese kilómetro pinchó Marigil, y le aguardaron Loroño, Botella, Serra, Chacón, Morales y Bernardo Ruiz. Los siete hombres entran en el gran pelotón en el kilómetro 83.

Por la encantadora villa de Royan, primer control de aprovisionamiento, se arma una gran escaramuza, a consecuencia de una fuga de 18 hombres. Vemos que en el kilómetro 97, al doblar nosotros al pelotón, Darrigade y Lauredi lo arrastraban con intento de escapada, o por lo menos de acelerar la velocidad. Los escapados por Royan eran los siguientes: Traaxel, Walkowiack—que, como buen líder, está "a todas"—, Beuffeuil, Elena, Dol-



Al paso del pelotón de ciclistas por las carreteras francesas se suceden escenas como la de la fotografía, en la que el campesino que araña la tierra con el arado saluda a los gigantes con un adiós efusivo, pero sin soltar las riendas de los caballos. Y es que él tampoco puede dejar su trabajo si quiere llegar victorioso a la meta de la próxima cosecha.

hats, Fantini, Monti, Picot, Bihannic, Quentin, Skere, Audaire, Genechten y De Smet. Gíbanel también figuraba en el pelotón, del que desaparecería por pinchazo en el kilómetro 98.

Es decir, que en este grupo fugitivo se hallaba también el segundo de la general, Fernand Picot.

En el kilómetro 110 se produce una caída colectiva, de la que sale malparado el holandés Stolkers, que tiene que retirarse refugiándose en el coche ambulancia.

EL MOMENTO CULMINANTE DE LA ETAPA

La batalla entra en su apogeo.

En el kilómetro 120 hay un grupo en cabeza de treinta hombres, al que se ha unido o otra cifra igual, formando en total un pelotón de sesenta, en el que figura un solo español, el mallorquín Bover. Y formando este grupo, como consecuencia de un corte profundo, quedando en el segundo pelotón Gaul, Bahamontes, Botella, Serra, etcétera.

Deledda ha reaccionado y en el kilómetro 145 ha alcanzado al primer pelotón. En tanto Serra primero y Loroño después trataron de salvarse del segundo pelotón, y viendo que también lo hacían Bahamontes y Botella, más el italiano Nencini, el holandés Lahaya y los Luxemburgueses

Schmitz y Bolzan, han constituido un potente grupo que ha emprendido enérgica caza.

LA ESCAPADA DECISIVA EN EL KILOMETRO 150

Del pelotón de sesenta hombres en cabeza se ha despegado el suizo Traxel, y a su rueda, el popular Hassenforder y el joven holandés Van der Pluym. Han constituido el grupo líder.

En el kilómetro 159, o sea, tres antes de Blaye, que era el segundo y último control de aprovisionamiento, nuestro kilómetro decía lo siguiente:

En cabeza, Hassenforder, Van der Pluym y Traxel; a 2,25 mi-

nutos el pelotón de cincuenta y siete hombres—por haberse desprendido los tres citados—, y es donde van los hombres mejor clasificados, figurando Bover como único español.

A cinco minutos, Bahamontes, Loroño, Botella, Serra, Nencini, Close, Schmitz, y Bertolo; a 7,25, Poblet, Marigil, Chacón, Vlaeyen y Morvan; más retrasado quedaba un grupo de treinta y un corredores, en el que iban Geminiani, Bauvi, Bernardo Ruiz, Morales, etc.

LA CAZA DE LOROÑO, BAHAMONTES Y SERRA...

Nos movemos entre el grupo de Bahamontes y Poblet, a quienes informamos de sus posiciones, y también se las damos a Puig.

Una vez hecho esto, seguimos la brillante y poderosa "caza" de Bahamontes, Loroño, Serra, Botella y sus acompañantes. Todos colaboraron en el esfuerzo, pero el mayor gasto lo hicieron los españoles.

Se cazaba entre los cuarenta y cinco y sesenta a la hora, sin que el terreno tuviese desniveles pronunciados en uno u otro sentido.

En el kilómetro 182, el grupo de Bahamontes estaba a un minuto del pelotón que corría como un endemoniado. En el 192, a la entrada del magnífico puente sobre el río Tordonet, están a 300 metros del pelotón, al que ya habían divisado unos doce kilómetros antes, forzando entonces con mayor entusiasmo y empeño la caza.

Goddet asistió a este momento final de la caza de los españoles durante unos cinco kilómetros, hasta que la caza se realizó totalmente.

En el kilómetro 195, después de sesenta kilómetros de caza, entran, por fin, en el pelotón.

En ese momento vemos al suizo Traxel, que había sido el que lanzó la escapada decisiva en el kilómetro 150—como ya hemos dicho—, con la "pájara" a cuestas, rebasado ya por el gran pelotón, en el que no puede ni mantenerse.

CONSECUENCIA PERNICIOSA DE IR HACIA LA COLA

Esta violenta caza de los españoles es el tributo que han pagado a su mala colocación en el pelotón, pues en plena batalla no se debe ir hacia la cola, o en la cola. De sobre lo saben ellos, pero lo malo es que en el pecado han llevado la penitencia de sesenta kilómetros aislados y "a todo meter".

En resumen, han hecho un esfuerzo que podían haberlo evitado. Hablamos así porque al haber sido despegados en el corte más importante, no ha sido por impotencia ninguna de ellos, como lo han demostrado después en la formidable caza.

Aún más: a cinco kilómetros de la meta, cuando el pelotón volaba para llegar al Velódromo, ha pinchado Bahamontes, se ha hecho el cambio de rueda y Loroño, Botella y Serra han vuelto con él al pelotón cuando ya éste se aprestaba a entrar en el precioso velódromo bordelés. Buena prueba de la fortaleza a que antes nos hemos referido.

EL MOMENTO FINAL

Habiéndose quedado mano a mano Hassenforder y Van Flim veinticuatro kilómetros antes, han llegado al velódromo con la justa ventaja, con esa que se dice por los peos, para adjudicarse los dos primeros puestos.

Ninguno de los dos quería ir delante en el velódromo, y por eso al remitirse la velocidad, cuando habían cubierto la mitad de la vuelta, para disputarse al "sprint" decisivo, tuvieron que apresurarse, pues entraban también Le Ber, De Smet y Dolbats, que se habían escapado unos momentos antes del gran pelotón.

Poblet, Marigil, Chacón, Vlaeyen y Morvan constituyen el grupo que siguió al gran pelotón con un retraso de 11,17 minutos sobre Hassenforder, y de 10,56 sobre Walkowiack, "líder" de la carrera.

El suizo Traxel perdió en los treinta últimos kilómetros 13,15. Y cerró la clasificación un pelotón de treinta y un hombres, con Geminiani, Bergaud, Roland, Bernardo Ruiz y Morales, con un retraso de 23,52 minutos.

Carmelo Morales viene sufriendo las consecuencias de una caída dolorosa de hace días.

Lo importante es que los diez siguen en pie y que ya hay hombres recuperados y de los cuales creemos que se hablará con elogio cuando el Aubisque y otros nombres por el estilo empiecen a dictar sus sentencias.

Pero, ¿quién ganará el "Tour" de 1956?

CLASIFICACION DE LA ETAPA

1. Hassenforder (Oeste), 5 horas 31 m.; 2. Van der Pluym (Holanda), mismo tiempo; 3. L. Ber (Oeste), mismo tiempo; 4. De Smet (Bélgica), mismo tiempo; 5. Dolhate (Sudoeste), mismo tiempo; 6. Darrigade (Francia), 5 h. 32 m. 7 s.; 7. Ockers (Bélgica), mismo tiempo; 8. Bover (España), mismo tiempo; 9. Padovan (Italia), mismo tiempo; 10. Bauvin (Francia), mismo tiempo; 11. "ex aequo": Bahamontes (España), Botella (España), Loroño (España), Serra (España), todos en el mismo tiempo que Darrigade; 12. Poblet (España), 5-43-03; 13. Marigil (España), mismo tiempo; 14. Chacón (España), mismo tiempo; 15. "ex aequo": Morales (España), 5-54-52; B. Ruiz (España), mismo tiempo.

LA CLASIFICACION GENERAL

La clasificación general queda establecida en la forma siguiente:

1. Walkowiak (Nordeste-Centro), 47 h. 41 m. 43 s.; 2. Picot (Oeste), 47-43-5; 3. Voorling (Holanda), 47-46-50; 4. Wagtmans (Holanda), 47-48-13; 5. Lauredi (Sudeste), 47-48-43; 6. Darrigade (Francia), 47-49-13; 7. Adriaenssens (Bélgica), 47 horas 49 m. 51 s.; 8. De Groot (Holanda), 47-51-13; 9. De Smet (Bélgica), 47-52-09; 10. Caput (Oeste), 47-53-46.
- Los españoles marchan así: 33. Poblet, 48-15-21; 43. Bahamontes, 48-23-4; 58. Botella, 48-28-46; 75. Serra, 48-47-15; 76. Loroño, 48-49-44; 81. Marigil, 48-52-32; 83. Morales, 48-53-39; 85. Bover, 48-54-8; 96. Chacón, 49-5-57; 99. Ruiz, 49-12-36.

SIGUE OESTE EN CABEZA

En la etapa de ayer, la clasificación de la Challenger Internacional se ha establecido de la forma siguiente:

1. Oeste (Hassenforder, L. Ber, Picot), 16-34-02; 2. Holanda (Van der Pluym, Voorling, De Groot), 16-34-44; 3. España (Bover, Bahamontes, Botella), 16-36-21.

La clasificación general de la Challenger Internacional queda así:

1. Oeste, 142-18-00; 2. Holanda, 142-27-28; 3. Bélgica, 142-30-49; 12. España, 144-37-58.

DE GROOT SE MANTIENE

Por puntos, la clasificación continúa así: 1. De Groot, 131; 2. Picot, 141; 3. Darrigade, 154; 4. De Smet, 158; 5. Voorling, 169.

ESTA NOCHE, EN EL GAS

VICTORIO OCHOA se enfrentará al campeón mundial ROGER LAROCHE

Y EN EL COMBATE DE FONDO, FELIX LAMBAN A STAN KAROLYI

La reunión de esta noche en el campo del Gas constituye una verdadera cita de campeones. Además del combate de fondo, que ayer analizamos, entre Félix Lambán y Stan Karolyi, figura en el cartel en penúltimo lugar otra pelea de trascendencia decisiva que sitúa en rincones opuestos a otro campeón del mundo, Roger Laroche, y a nuestro Victorio Ochoa, quien parece dispuesto a enlazar otra de sus sensacionales carreras tras la conquista del trono mundial. En este encuentro quedarán claramente contrastadas las posibilidades del navarro en sus constantes y ambiciosos propósitos.

El segundo de los Lambán se las entenderá con el búlgaro Ziguiloff. Será éste un combate en el que dos potencias desatadas comprometerán en un esfuerzo electrizante todo el índice de sus energías en libertad de acción. Ni uno ni otro someten su rendimiento a los imperativos rigurosos de la técnica, pero su bravura y su coraje representan poderes bastantes para hacer de su choque un espectáculo de escafofrío...

Y no olvidemos los dos preliminares. El inicial correrá a cargo del campeón europeo, Julián Morris, y Vergara, a quienes seguirán en el cuadrilátero Henry Plata y Ochando en un nuevo desquite cuajado de incertidumbres que plantean el arte incomparable del madrileño y la anarquía desenfadada del "León de Cinco Villas".

MAÑANA, BOXEO EN EL GAS

«PUCHO» CIFUENTES encontrará como adversario al pegador ORTIZ

Si bien el combate de fondo, de la reunión de mañana tarde en el Gas, representa una oposición de técnicas con improbable solución de k. o., puesto que tanto Tony López como Manolo García no son hombres de rotundidad en el golpe, no ocurre lo propio con la pelea semiestelar en la que cruzarán sus guantes dos representantes del boxeo agrio y cortante cual son "Pucho" Cifuentes y el catalán Ortiz.

Hace tiempo que no vemos actuar al madrileño y esperamos con curiosidad esta su reaparición con la esperanza puesta en que las líneas de su estilo hayan adquirido, al fin, la dureza y el temple que corresponde a su constitución física necesitada tan sólo del apoyo de un temperamento más acusadamente combativo.

En cuanto a Ortiz, dejó bien acreditada su condición de "puncheur" con su victoria por fuera de combate sobre Nando Guerra. Nada tendría de extraño, pues, que este encuentro—y así debe de ser—siga rumbos de asperza con posible desemboadura en una solución termi-

nante. La balanza puede caer del lado de cualquiera de sus platillos.

Luis González, el campeón regional de Jos Welters, efectuará su segunda presentación frente a Martínez. Confiamos en que cuanto exhibió la tarde última de su pelea con el moreno Em Baré encuentre mañana la lógica ampliación. El momento no puede ser más oportuno cuando se ventila todavía el aspirantazgo oficioso al trono de Ben Buker.

Y queda como principio de programa el encuentro entre los novatos José Paris y Moreno. La reunión comenzará a las siete treinta.

Nuevo triunfo del campeón D'Inceo

AQUISGRAN.—El campeón mundial del concurso hípico, D'Inceo, ha ganado el Memorial Landrat Puetz después de cubrir el recorrido, sobre "Merano", en 49 segundos 6/10.

ESPECTACULOS

VEINTISEIS "OSCAR" REUNIDOS EN UNA SOLA PELICULA

Nada menos que veintiseis galardones de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Hollywood reúnen en conjunto los creadores del sensacional film M. G. M. "The Catered Affair", producción multiestelar con Bette Davis, Ernest Borgnine, Debbie Reynolds y Barry Fitzgerald.

Los veintiseis "Oscar" se descomponen así: dos Bette Davis; uno cada uno, Ernest Borgnine y Barry Fitzgerald, Paddy Chayefsky, autor del guión de televisión en que está basado el film, tiene su "Oscar" por el guión de "Marty"; John Alton, uno de los técnicos de la producción, ha conseguido el "Oscar" por su intervención en "Un americano en París"; Cedric Gibbons y Paul Grosse, directores artísticos de "The Catered Affair", reúnen entre los dos la bonita cifra de trece "Oscar", de los cuales diez corresponden a Gibbons, Edwin B. Willis y Hugh Hunt, decoradores de los estudios Metro, han conseguido a lo largo de sus respectivas carreras ocho "Oscar". Siete, Willis, y uno, Hunt.

"The Catered Affair" (que en Inglaterra se ha estrenado con el título de "Wedding Breakfast") es la historia de una boda en el seno de una familia de modesta condición. Un taxista (Ernest Borgnine), que ha ahorrado durante toda su vida para poder adquirir en propiedad el coche con que trabaja, se enfrenta con el problema de la boda de su hija (Debbie Reynolds), prometida de un joven empleado. La pareja desea casarse sencillamente, sin invitados, pero de pronto la madre de la muchacha (Bette Davis) decide que la boda ha de celebrarse con el brillo que la manía de grandezas de su hermano (Barry Fitzgerald) sueña. Los proyectos de la madre están a punto de consumirse los ahorros del taxista y de precipitarse a todos una ruinosa aventura.

Tanto Bette Davis como Debbie Reynolds llevan adelante sus caracterizaciones con el fino sentido cinematográfico que les es común. Ernest Borgnine y Barry Fitzgerald componen un par de tipos de extraordinaria calidad, insertos en uno de los films más humanos en los últimos años.

Un intenso drama policíaco...



Frankie es un muchacho que, jugando con un amigo, ve cómo éste sufre un mortal accidente. Len Turner, un malante que presencia el suceso, convence a Frankie que él ha sido el culpable y que tendrá que huir de la Policía. El chico, aterrizado, se entrega a la voluntad de Len, el cual lo convierte en el instrumento de sus turbios planes. Robos y asesinatos se suceden ante la angustiada mirada de Frankie. "Amenaza siniestra", una película apasionante que tiene por lugar la ciudad de Londres. Un intenso drama policíaco dirigido magistralmente por J. Lee Thompson e interpretado por Andrew Ray, Kathleen Ryan, Kenneth More y William Sylvester. "Amenaza siniestra", sensacional estreno del próximo lunes en los cines Actualidades y Beatriz, presentada por Suevia Films-Cesáreo González

"Semíramis" y Rhonda Fleming

La legendaria esclava que llegó a reinar entre los asirios por los caminos del amor, encuentra en la belleza de Rhonda Fleming, una de las más exquisitas y rutilantes estrellas de Hollywood, el reflejo más adecuado a su personalidad. Esta es la opinión de los espectadores después de ver esta espectacular película, que se pro-

yecta en los cines Rex y Muñoz Seca.

MAGNIFICO INTERPRETE



El destacado actor George Nader, protagonista con Maureen O'Hara de la emocionante película Universal-International en Technicolor "Lady Godiva", que muy pronto se estrenará en Madrid

CARTELERIA DE MADRID + CARTELERIA DE MADRID

GACETILLAS

PEPE MARCHENA, NIÑA DE ANTEQUERA, MANOLO EL MALAGUEÑO, CANALEJAS DE PUERTO REAL, LOS GADITANOS, HERMANOS VALDERRAMA
Todos juntos en un solo e impresionante espectáculo como usted jamás vió: "Así canta Andalucía". 17-18-19 Julio. 3 únicos días. Despáchase sin aumento desde el lunes. Price. (Refrigerado.)

TEATROS

Funciones para mañana
ALCAZAR. — (Refrigerado. Revistas Ramón Clemente.) 7,15 y 11: De limón y menta. (La revista de la alegría.) Butacas de entresuelo, 15 pesetas.

CALDERON. — (39-13-33.) 7 y 11: Cía. de Rafael Farina con su espectáculo El cante ya tiene rey (de Ochaíta, Valerio y Solano). Butaca, 15 ptas.

COMEDIA. — (Cía. Milagros Leal-Soler Mari.) 7,30-11,15: La muralla, de Joaquín Calvo Sotelo. Magnífica interpretación. Clamoroso éxito. Más de 4.000 representaciones. Precios populares. La mejor butaca, 20 ptas

COMICO. — (Cía. de revistas Manuel Paso.) 7-11: ¡¡Anda con olla!!

FUENCARRAL. — 7-11: Pastora Quintero y Pepe Baldo en Coplas de Juan Salvador. Tolerada. Butaca, 15 ptas. Domingo, despedida.

INFANTA ISABEL. — 7 y 11: Arturo Serrano presenta la obra cumbre de Agatha Christie, Testigo de cargo, versión Luis de Baeza (463 y 464 representaciones). El más interesante melodrama de crímenes y misterio de todos los tiempos.

JARDINES SABATINI (Palacio). — Festivales de zarzuela Pedro Terol. 11,15 noche: Agua, azucarillos y aguardiente y La verbena de la Paloma. Butaca, 15 pesetas. General, 5. Taquillas: plaza Cibeles, Callao, glorieta Bilbao y Palacio. Patronado Dirección General de Información.

LARA. — 7-15-11: La herida luminosa. Exito clamoroso. Temporada popular. 465 y 466 representaciones. Butaca, 25 ptas. Domingo, despedida de la Cía.

LATINA. — 7-11: Marifé de Triana en Torre de arena. Precios populares.

MADRID. — (21-56-94. Refrigerado.) 7-11: Variedades Internacionales, con Estrellita de Palma, Eva Montes, Fernando Guerra, The Lovel's, Juan Ignacio, Niña de la Puebla, Luquitas de Marchena, Gaby and Louis, Flinta de Imperio, Eduardo Martínez, The Polion's Dancer's, Joaquín Gomar, Les Elvian's, Eugenia Roca. Butacas, de 25 a 5 pesetas. (Despedida.)

PRICE. — (Refrigerado.) 7-11: Carrusel Melódico. ¡Exito! Conchita Panades, Pablo del Río, Isabelita Sánchez. El Romerito, etc. 75 extraordinarios artistas. (Despedida.)

REINA VICTORIA. — (Lili Murati. Temporada precios populares.) 7,15-11: Separada del marido. Más de 200 representaciones.

CINES

SESION NUMERADA

Actualidades. — Renunciación.
Amaya. — Corazón de león.
BARCELONA. — 4,30-7-11: La vida es maravillosa (Germán Cobos-Elena Espejo). Gevacolor. Mayores.
Benlilure. — El gran amor de Ana Amón.
Bulevar. — Corazón de león.
CALLAO. — 4,15-7-11: La mujer más guapa del mundo. Eastmancolor. 15.ª semana.
CAPITOL. — (Refrigerado.) 4,45-7-11: Los caballeros se casan con las morenas (Jane Russell, Jeanne Craig). Technicolor.
GRAN VIA. — (Refrigerado.)

4,30-7-11: Cyrano de Bergerac (José Ferrer). Tolerada.
LOPE DE VEGA. — (47-20-11.) 4,30-7-11: El circo (las marionetas de Podreca; technicolor). Vals real (Marianne Koch, Michael Cramer). CinemaScope. Eastmancolor. Localidades con cinco días de anticipación.
Luchana. — El gran amor de Ana Amón.
MUÑOZ SECA. — (21-90-47. Refrigerado.) Continua, de 11 a 4. Numeradas, 4,30-7 y 11: Semiramis (Rhonda Fleming, Ricardo Montalban. Color. Autorizada).
PALACIO DE LA MUSICA. — (Temperatura deliciosa.) 4,30-7-11: La gran noche de Casanova (Bob Hope-Joan Fontaine). Technicolor. Mayores.
PAZ. — (Refrigerado.) 4,15-7-11: La Justicia al acecho (Broderick Crawford).
Pompeya. — Tres horas para vivir.
PROGRESO. — 4-6,15-10,15: Sin la sonrisa de Dios (Conrado San Martín, Olvido Rodríguez) y El tesoro de Muck (Agiacolor). Tolerado.
Proyecciones. — El tesoro de Muck

REAL CINEMA. — (Refrigerado.) 4,30-7-11: Solo ante el peligró (Gary Cooper, Grace Kelly). Tolerado.
REX. — (Tel. 47-12-37.) Continua, de 11 a 4. De 4,30 a 6,30, sin numerar. Numerada, 7 y 11: Semiramis. (Estreno; Rhonda Fleming-Ricardo Montalban.) Color. Autorizada.

RIALTO. — (Refrigerado.) 4,30-7-11: La película cumbre del cine, Luces de la ciudad (de Charlot). Tolerada. 6.ª semana.
Roxy A. — Sissi.
Roxy B. — Lo que el viento se llevo.

SAN CARLOS. — 3,30-6,30-10: La llama del destino. La espera (Rafael Arcos). Tolerado.
SAN MIGUEL. — 4,30-7-11: La vida es maravillosa (Germán Cobos, Elena Espejo). Gevacolor.

TIVOLI. — 3,30-6,30-10: La llamada del destino. La espera (Rafael Arcos). Tolerado.
UNIVERSAL CINEMA. — 4,30-7-11: La vida es maravillosa (Germán Cobos, Elena Espejo). Gevacolor.

SESION CONTINUA

ALBA. — (27-07-85. Reformado. Selecto.) Continua 10 mañana: Cita con la muerte. La gran mentira.
Albarrán. — La mujer pirata y Las hermanas Dolly.
Albéniz. — La Justicia al acecho.
Alcalá. — En la Costa Azul y ¡Viva Zapata!
Alcantara. — El submarino fantasma y El enmascarado.
Alexandra. — La Justicia al acecho.
Alhambra. — Marta y La bella del Pacífico.
América. — Mademoiselle de París y Cerco de odio.
Apolo. — El señor fotógrafo y El asesino anda suelto.
Aragón. — Los peces rojos y Las señoritas del 09.
Argel. — Peligros de Juventud y La gran mentira.
ARGUELLES. — Continua 6: La vida es maravillosa (Germán Cobos-Elena Espejo). Gevacolor. Mayores.
Arizona. — Caballero a la medida y Risa en el paraíso.
Astoria. — Nuestro tiempo y Mi amor brasileño.
Astur. — Coraza negra y Simba.
Avenaria. — Manicomio y Soplo salvaje.
Avenida (Vallecas). — Los crímenes del castillo y Una bala en camino.
Ayala. — El último baluarte y La ruta del marfil.
Azul. — La ciudad que nunca duerme y El gran carnaval.
Beatriz. — Renunciación.
Beceña. — La llamada del destino y La espera.
Bellas Artes. — El aire de París.
Bellas Vistas. — La Revoltosa y Agente federal X-678.
Bellón. — Aguas sangrientas y Hombre en las tinieblas.
Benavente. — La segunda mujer y Los amores de Carmen.
Bilbao. — Abril en París.
California. — El caballero del Mississippi y A rienda suelta.
Carlos III. — Tres chicas con suerte.
Carretas. — Educando a papá y La hija de Neptuno.
Castilla. — Los hermanos Barbarroja y Recruta con niño.
Cervantes. — Yo amé a un asesino y Las pelirrojas.
Colón. — Mares de China y Eva al desnudo.
Covadonga. — Pan, amor y fantasía y La Hermana Alegria.
Cristal. — La ciudad perdida y Désirée.
Chamartín. — El Coyote y La reina del Oeste.
Chamberí. — El diputado y El asesino anda suelto.
Chueca. — Abajo el telón y Tragedia y triunfo de Verdi.
De la Rosa. — Perseguida y La importancia de llamarse Ernesto.
Delicias. — La hija de Mata-Hari y Solo el cielo lo sabe.
Do-Re. — Malaca y Cita con la muerte.
DOS DE MAYO. — Continua 8: El caballero del Mississippi y El desierto viviente (technicolor). Toleradas.
Eitcano. — Espadas cruzadas y El signo de Venus.
España. — Tres citas con el destino y No hay crimen impune.
Espronceda. — Yo no soy una heroína y Colorado Jim.
Europa. — La ciudad perdida y Désirée.
Excelsior. — El esclavo y Solo el cielo lo sabe.

Felipe II. — La gran tentación y El hombre de Laramie.
Figaro. — El lobo de la Silla y Avea de rapaña.
Flor. — El hidalgo de los mares y ¡Bill, qué grande eres!
Florida. — Yolanda y La leona de Castilla.
Frutos. — El torero y El Piyayo.
Galileo. — El misterio de una desconocida y La gran mentira.
GONG. — Continua 6: Sin la sonrisa de Dios y El tesoro de Muck (Agiacolor). Mayores.
Goya (Vallecas). — Tarzán contra el Mau-Mau y La montaña trágica.
Granada. — Oro en barras y El príncipe Valiente.
Iberia. — La patrulla y Perseguida.
Ibiza. — El hombre de Laramie y Los tres mosqueteros.
Ideal. — El gran amor de Ana Amón.
Imperial. — Abajo el telón y Tragedia y triunfo de Verdi.
Imperio. — Mandy y Un disparo en la mañana.
Infantas. — La llamada del destino y La espera.
Iris. — Aventuras de Edmundo Dantés y La venganza de Montecristo.
Lavapiés. — El lobo de la Silla y Cita con la muerte.
Lepanto. — La gran tentación y Jeromín.
Lido. — El renegado y El aire de París.
López de Hoyos. — Añita, rey de los lunos y Sexto continente.
Lusarreta. — Yo soy mi asesino y Escuela de vagabundos.
María Cristina. — Marta y Seria de día, coqueta de noche.
Metropolitano. — La llamada del destino y La espera.
Montecarlo. — Barba Azul y Tres tejanos.
Montera. — Colorado Jim.
Montija. — La costilla de Adán y El Coyote.

MONUMENTAL CINEMA. — Continua 6 (Refrigerado): Línea secreta y El hombre vestido de blanco. Toleradas.
Mundial. — Los hermanos Barbarroja y Sesenta segundos de vida.
Narváez. — Grandes maniobras y Colorado Jim.
Odeón. — El renegado y El aire de París.
Olimpia. — La ventana y La mansión de Sangaree.
Oraa. — La herricilla domada y Las señoritas del 09.
Palacio. — Tres horas para vivir.
Palacio del Cine. — La Justicia al acecho.

PANORAMA. — (Refrigerado.) 10 mañana: La llamada del destino. La espera (Rafael Arcos). Tolerado.
Pavón. — La espera y La llamada del destino.
PELAYO. — (Fdez. de los Ríos, 79. 23-86-18. Reformado.) Continua 4: Así son ellas. Investigación criminal.
Penthalver. — La espera y La llamada del destino.
Pez. — Esos de Pénjamo y El asesino anda suelto.
Pizarro. — Fantasía española y Canción del Sur.
Playel. — El mercader de Venecia y El asesino anda suelto.
Postas. — Rifles de Bengala y Esa voz es una mina.
Praga. — Matrimonio de Estado y Abajo el telón.
Príncipe Alfonso. — Cerco de odio y La vida en un bloc.
Príncipe Pio. — La llamada del destino y La espera.
Quevedo. — Cerco de odio y La vida en un bloc.
Roma. — Vinieron las lluvias y Nubes de sangre.

SAINZ DE BARANDA. — (Alcalá de Sainz de Baranda, 26. Teléfono 36-01-26.) Continua 4: Complementos. Justicia al acecho. 2.ª semana.
Salamanca. — Flecha rota y Decisión a medianoche.
San Cayetano. — La lotería del amor y La luz brilló dos veces.
SAN DIEGO. — (Refrigerado. Pte. Vallecas.) 4: Tres soldados (technicolor). La chica del barrio (Pepo Blanco, Lolita Sevilla). Toleradas.
San Francisco. — Julio César y La ladrona, su padre y el taxista.
Sevilla. — El gran gorila y Mar eterno.

SOL. — (Refrigerado.) 10 mañana: Dulce nombre (estreno). La señora Chesney (technicolor); Greer Garson, Walter Pidgeon; Tetuán. — Los gavianes del Estrecho y El tallismán.
Toledo. — La costilla de Adán y El asesino anda suelto.
Urquijo. — El misterio de una desconocida y La gran mentira.
Usara. — El pequeño mundo del señor Feliciano.
Vallehermoso. — El retorno de los hermanos corsos y Colorado Jim.
Velázquez. — La ventana y Fuego verde.

Ventas. — La hechicera blanca y El hombre de las tinieblas.
Vergara. — Abril en París.
Victoria. — Grandes maniobras y Colorado Jim.
Cinema X. — Contrabando y Vuelo 961.

SALAS DE FIESTAS
FONTORIA. — Tarde y noche, las mejores orquestas y atracciones.
MOULIN ROUGE. — (Molino Rojo.) Tribulete, 16. La sala más típica y castiza de Madrid.
TEYMA. — Tarde y noche, las mejores atracciones y orquestas.

OTROS ESPECTACULOS
PLAYA DE MADRID. — Agua corriente, duchas, embarcaciones, restaurantes y bares. Autobuses, final Princesa.
FRONTON RECOLETOS. — 11 noche: Burgoa-Mendive, Eitola-Allede, Oroz III-Aisua, Solozábal-Aguirre.

ACTUALIDADES - BEATRIZ PROXIMO LUNES, ESTRENO DE una película de apasionante argumento y arrolladora emoción

Un intenso drama policíaco realizado magistralmente. Aterrado por el miedo, corrió la más fantástica y peligrosa aventura.

Discografía de Mozart

CASACION EN "SOL MAYOR". — Orquesta Sinfónica de Viena, dirigida por Sacher. — PHILIPS A00676R.
CASACION EN "SI BEMOL MAYOR". — Orquesta Sinfónica de Viena, dirigida por Sacher. — PHILIPS A00676R.
DANZAS ALEMANAS. — Orquesta Filarmónica de Viena, dirigida por Walter. — V. S. A. DA 4570.
"PEQUEÑA SERENATA NOCTURNA". — Orquesta Filarmónica de Viena, dirigida por Furtwängler. — V. S. A. LALP 137. — Orquesta Filarmónica, dirigida por Karajan. — V. S. A. LALP 184. — Conjunto Sinfónico, dirigido por Witold. — TELEFUNKEN TFJ 55091. — Orquesta Filarmónica de Viena, dirigida por Karajan. — REGAL M15146/7.

Las aguas del Bajo Ebro arrastran hacia el mar una enorme fuente de riqueza

UN MAGNO PROYECTO PARA SU APROVECHAMIENTO PRODUCIRA UN BENEFICIO DE DIEZ MIL MILLONES DE PESETAS AL CONVERTIR EN REGADIO CIEN MIL HECTAREAS

TARRAGONA, 14.—En un plazo de ocho a diez años podrán convertirse en regadío, con aprovechamiento de las aguas bajas del Ebro, 100.000 hectáreas de terreno, con un beneficio de 10.000 millones de pesetas, convirtiéndose en realidad una vieja aspiración. Esta afirmación ha sido hecha al corresponsal de la Agencia Cifra por el ingeniero director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, don Francisco Fernández Fritsch, en presencia del ingeniero de Caminos don Juan Domercq Touchard, que ha intervenido activamente en el estudio y confección de este proyecto.

Un ejemplo claro de lo que puede obtenerse con los riegos en el litoral mediterráneo es la zona del delta del Ebro, en donde sendos canales que se derivan

de la presa de Cherta irrigan la actualidad 19.500 hectáreas, que se destinan al cultivo del arroz y a especialidades hortícolas de mayor valor.

En la zona del delta el Ministerio de Obras Públicas ha construido un pequeño malecón, con lo que se han ganado al mar 2.000 hectáreas más, que han sido entregadas al Instituto Nacente riqueza que representan estos regadíos ha inspirado para llevar a las comarcas próximas la extensión de este beneficio, pues el campo de Tarragona, por su clima, naturaleza del terreno y facilidad de comunicaciones para la salida de los productos está en las mejores condiciones para obtener un buen rendimiento agrícola.

cional de Colonización para su

distribución por parcelas. La in- Para lograr este resultado se han venido aprovechando todo lo posible las corrientes superficiales de los ríos Francolí y Riudecañas, de pequeño caudal, y mediante galerías subterráneas, denominadas minas, practicadas a veces en tramos hasta de cinco y seis kilómetros, se han ido buscando venas líquidas en las proximidades, para crear pequeñas zonas regables.

También en las antiguas norias, de tracción animal, se emplean motores diversos para elevar el agua a veces desde 30 metros de profundidad. Como consecuencia del elevado número de éstas, unas 2.000, aquellas minas, a tanta costa establecidas, han quedado en seco. De ello resulta que en una extensión de regadío de unas 30.000 hectáreas se riegan actualmente unas 1.800 en las riberas del Francolí y 3.800 con pozos y minas a más de 1.500 hectáreas, que apuradamente fertiliza el pantano de Riudecañas, con tres millones de metros cúbicos de capacidad, escasa aportación que ha tenido que ser completada con la derivación de las aguas del río Caurana, que discurre dentro de la cuenca del Ebro. Todos estos trabajos hacen que el agua para riego obtenida de este modo resulte a precio análogo al del agua potable en las grandes ciudades.

Por todas estas razones, desde hace tiempo se estudia el medio de dolar a estas zonas de agua de la cuenca del Ebro, mediante la creación del pantano de Olius, en el Segre, y otros análogos; pero como ello no es suficiente, se proyecta la utilización de la parte de las aguas que el Ebro vierte al mar, caudal perdido de más de 18.000 millones de metros cúbicos como media anual. La falta de regulación del bajo Ebro hace que en años secos su caudal, en los meses de julio y agosto, se reduzca a poco más de 38 metros cúbicos por segundo.

Termina su visita a España la misión del Export-Import Bank, de Washington

Ha terminado su visita a España la Misión del Export-Import Bank, de Washington, presidida por Mr. Lynn Stambaugh, vicepresidente del Banco, y acompañada por Mr. A. Carl Cass, mister Samuel Shackleford y mister Victor Hasencohl.

La Misión ha celebrado entrevistas con los ministros de Comercio, Hacienda, Agricultura e Industria, y ha visitado diversas instalaciones industriales en Madrid, Bilbao y Avilés.

El objeto de la visita ha sido examinar los resultados obtenidos de los créditos otorgados a través del Banco con los fondos de Ayuda Económica en 1950, por el importe de 62,5 millones de dólares, así como de los concedidos a diversas empresas privadas con fondos del propio Banco. Con esta ocasión se han renovado las tradicionales relaciones existentes entre el Banco y la Administración española, celebrándose interesantes cambios de puntos de vista entre ambas partes.

Mister Stambaugh y sus acompañantes abandonaron ayer Madrid para proseguir su viaje a Roma, Viena y Bruselas.

Una comisión de ingenieros de tres cuencas hidrográficas ha formulado la propuesta de que el tramo libre del Ebro aguas arriba del azud de Cherta se deslente, mediante la creación de un embalse, con salto de pie de presa, a producir la energía necesaria para la elevación de caudales de riego en uno y otro lado del Ebro, en las zonas costeras de Tarragona y Castellón, en una extensión mínima de 21.000 hectáreas al Norte y otras tantas al Sur. De esta forma el pantano de Riudecañas y la posible ejecución del de Francolí quedarán para asegurar el riego de otras zonas, hasta otras 50.000 hectáreas, al mismo tiempo que abastecerán de agua potable a Tarragona, Reus y otras poblaciones costeras.

Mediante la realización de estos proyectos adquirirán gran riqueza y prosperidad las provincias de Tarragona y Castellón. (Cifra.)

FINANZAS

BALANCE BURSÁTIL DE LA SEMANA

Fuerte impulso alcista, suavizado al final por las realizaciones de beneficios.—La contratación en renta variable se aproximó a los treinta y dos millones de pesetas nominales.—Marcha del mercado de cupones.—Ampliación de la Unión Naval de Levante

El mercado de valores arrancó en esta última semana con un ímpetu inesperado. Ya habíamos advertido en nuestro comentario anterior la progresiva contracción que se notaba en la marcha del negocio, cosa lógica si tenemos en cuenta el encontrarnos en pleno período estival. Muchas ausencias, en efecto, se notan ya en el "parquet" madrileño producidas por el exodo veraniego. Por ello no ha dejado de causar sorpresa la afluencia de dinero que nos trajo el martes pasado con sus casi 10 millones de pesetas nominales contratadas en valores de dividendo. Y si bien en días sucesivos la concurrencia de numerario cedió algo, los 8,4 millones del miércoles, 6,8 del jueves y 6,5 del viernes son cifras suficientemente expresivas del buen momento que atraviesa la Bolsa. Así tenemos que el total de las cuatro jornadas hábiles que integran la tanda bursátil se aproxima a los 32 millones de pesetas nominales.

Semejante tónica, unida a la escasez de papel, ha forzado a un avance general de los cambios, traduciéndose en no pocos casos, merced a la acción especuladora, en fuertes revalorizaciones. Unicamente al final de la semana esta línea se ha quebrado levemente a causa de las naturales realizaciones de beneficios. Muchos títulos, como ya venimos indicado, han alcanzado los niveles máximos y ello hace apetecible la actividad realizadora.

En el sector bancario han sido Mercantil y Rural los que, con Exterior y Banesto, registraron mayor demanda, siendo, por el

contrario, los restantes Bancos oficiales los más encalmados. En cambio, el grupo eléctrico y el alimentario manifestaron una suave postura de alza, en la que cabe destacar a Hidro-Española, más en punta que las demás. Por lo que respecta al sector de arbitraje, la semana ofrece profundas plusvalías en Unquinesa, Hidro Nitro, Altos Hornos, Ponferrada—que ha sobrepasado el 800 por 100—, Felguera y Fefasa. Y a estos valores hay que añadir otros: Portland Valdeirivas, Urbis y Unión y Fenix, todos ellos favoritos del momento. Por lo que se refiere a desmerecimientos, son todos ellos de perfiles discretos, si exceptuamos a Iseña Maritima con sus 15 enteros menos.

Muy animado ha estado también el mercado de derechos, manifestando mejoras los de Rústicas y Banco Iberico, y repitiendo los de Sniace. Bajaron, por el contrario, los cupones de Guindos y de Felguera.

Párrafo aparte merece la Unión Naval de Levante, entidad que acaba de iniciar su ampliación de capital. Las acciones descontaron el derecho, pasando de 223 a 215 y cerrando a 210. Paralelamente, los derechos se han cotizado martes y miércoles a 120 y jueves y viernes a 135, lo que indica la buena marcha de dicha operación.

José OLIVER COBERA

Titulos en alza.—Banco de Crédito Industrial, nuevas, +10; Exterior, +25; Idem nuevas, +70; Central, +10; Banesto, +20; Hispano Americano, +17; Iberico, +2; Mercantil e Industrial, +30; Popular Español, +5; Rural y Mediterráneo, +8; E. Viesgo, +7; Leonesas, +3; Reunidas de Zaragoza, +0,50; Fenosa, +1; Cantábrico +5; Chorro, +2; Española, +14; Iberduero, +3; Idem 6 por 100, +2; Moncabril, +0,50; Nansa, +4; Saltos del Sil, +3; Idem nuevas, +4; Sevillana, +2,50; Unión El. M., +4,50; Idem nuevas, +30; Azucarera General, +5; Ebro, +9; Cementos Alba, +2; Portland Valdeirivas, +67; Hidroel. +3; I. Alcázar, +5; I. Metrotrófilana, +1; Idem nuevas, +15; Urbis, +25; Urb. Metropolitana, +5; Insa, +3; General de Inversiones, +2; Vamosa, +1; Rif, +1; Duro-Felguera, +15; Guindos, +7; Idem nuevas, +3; Ponferrada, +18; Tabacalera, +3; Naval pref., +4; Papeleras Reunidas, +5; Energía e Industrias, +8; Explosivos, +6; Hidro-Nitro, +23; Ibérica del Nitrógeno, +3; Española de Petróleos, +7; Unquinesa, +35; Resinera, +6; Unión y Fenix, +325; Altos Hornos, +22; Idem nuevas, +110; Auxiliar, +5; Boetlicher, +4; C. Metálicas ord., +2; Santa Bárbara, +9; Peralta, +11; Sniace, +4; Metro, +1.

Titulos en baja.—Banco de España; Hipotecario, -4; El Aguilá, -2; Dragados y Construcciones, -1; Bani, -1; Ceisa, -1; Vallehermoso, -1; Almagrera, -2; Iseña Maritima, -15; Comercial de Hierros, -5; Manufacturas Metálicas Madrileñas, -2; Idem nuevas, -15; Material y Construcciones, -2; Marconi, -4; Telefónica, -2; Iseña Maritima, -15.

Titulos que repiten.—Banco de Crédito Industrial, General, Constructora General, Aspe, El Carmen, Fisa, Hispana pref., Centenillo, A. Tabacos, C. Naval ord., Pebsa, Transmediterránea, Cepa, Manufacturas Metálicas Madrileñas diferidas.

BANCA LOPEZ-QUESADA

En uso de las facultades estatutarias y de acuerdo con lo establecido en el decreto de 31 de diciembre de 1911, el Consejo de Administración de esta entidad ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1956, cuyo importe, después de hecha deducción de los impuestos procedentes, será de DIEZ pesetas por acción.

El pago de dicho dividendo quedará abierto, a partir de esta fecha, en las Oficinas de esta entidad y en su Sucursal de Barcelona. Madrid, 14 de julio de 1956. El vocal secretario, Juan López-Quesada y Morano.

A más de 10.000 millones de pesetas se elevan las inversiones a realizar en el «Plan de Cáceres», estudiado por el Consejo Económico Sindical de aquella provincia

DE ELLOS CORRESPONDEN 6.849,6 AL ESTADO; 2.718, AL CAPITAL PRIVADO, Y 846,8, A OTROS ORGANISMOS

Sólo la terminación de las grandes obras hidráulicas se elevan a más de los tres mil millones de pesetas

HERVAS. (Crónica especial para PUEBLO).—A Cáceres nos llega la noticia, de trascendental interés para la Alta Extremadura, de que el Caudillo de España ha recibido a la Comisión que, presidida por el ministro de Trabajo, don José Antonio Gilón de Velasco; secretario nacional de Sindicatos, señor Roque Pro; gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Cáceres, señor de la Fuente y de la Fuente, y obispo de la diócesis de Coria, doctor Llopis Ivorra, le han hecho entrega de las conclusiones definitivas de la IV Asamblea Plenaria del Consejo Económico Sindical, celebrado el pasado mes de mayo.

IMPORTANCIA ECONOMICA DEL PLAN

Bastará enumerar las cantidades a invertir en el mismo para que el lector pueda valorar su trascendencia.

Las obras, en su totalidad, importarán 10.414,4 millones de pesetas, de los que el Estado ha de invertir alrededor de los 6.849,6; el capital privado, 2.718, y otros organismos, 846,8.

Sólo la terminación de las grandes obras hidráulicas que actualmente se elevan en la provincia ascienden a 3.085 millones de pesetas. La corrección de las cuencas regables, 243 millones; la colonización de las zonas regables, 2.807; las industrias derivadas de los grandes regadíos, 2.807,4; la industrialización de obras zonas, 50; repoblación forestal, 692,5; la electrificación de la provincia, 2.230, y las comunicaciones, 1.102.

DETALLES DE ALGUNAS OBRAS

La provincia de Cáceres, desde el punto de vista de su futura transformación, presenta cinco grandes zonas regables, bien diferenciadas, y que corresponden a cada uno de los grandes sistemas hidráulicos que le afectan: Tietar, Arrago y Ribera de Gata, Alagón y Bajo Tietar, El Guadiana, aunque afecta a parte de la zona sur de la provincia, está incluido ya en el Plan Badajoz.

Terminadas las grandes obras hidráulicas que actualmente se construyen en la provincia de Cáceres, podrán regarse 158.000 hectáreas de terreno.

Solamente el pantano Gabriel y Galán, que es el mayor de los tres en construcción, terminado tendrá una capacidad para 925 millones de metros cúbicos, y su aprovechamiento hidroeléctrico se prevé en unos 120 millones de kilovatios anuales.

En cuanto a la corrección de las cuencas alimentadoras de los embalses, que, como hemos dicho, importan 243 millones de pesetas, se refiere a repoblación, caminos y casas forestales, viveros, guardería rural y conservación, y el 65 por 100 de esta cantidad será a invertir en jornales.

Afecta al cultivo forestal de 62.350 hectáreas, cuyo valor, dentro de unos treinta y cinco años, pueden cifrarse, como mínimo, en unos mil cien millones de pesetas, además de las ventajas sociales procedentes del empleo de mano de obra, explotación e industrialización.

En cuanto a la colonización de la zona regable, que se eleva a 3.000 millones de pesetas, de los que el importe de la adquisición de tierras es superior a los 722 millones, es de tal importancia que diecisiete nuevos pueblos se crearán para la mejor distribución de los colonos.

Las necesidades de primera instalación de las industrias derivadas de los regadíos ascienden a los 204 millones, y en el estudio realizado en la ponencia correspondiente del Plan se fijan 25 fábricas a instalar: tres desmotadoras de algodón, cuatro de industrialización de semillas, tres de hilatura, doce de conservas vegetales, cuatro de leche condensada, un matadero industrial y una fábrica de curtidos.

La repoblación forestal afectará a 64.000 hectáreas, en pino, robles y castaños, con un importe de 210 millones y un presupuesto para los tres decenios siguientes superior a los 161 millones de pesetas.

PARTE DEL PLAN

Pero antes de cerrar este reportaje queremos hacer destacar que, con el tan deseado Plan de Cáceres se creará una riqueza muy considerable que no solamente transformará la fisonomía de esta provincia cacereña, sino que tendrá proyección y repercusión de carácter nacional.

Confiamos en la unidad de todos los cacereños para que la obra sea lo más perfecta posible y las consecuciones las más rápidas.

Y sobre todo, Franco está con nosotros.

«Nunca olvidaré—ha dicho hace unos días—el valor y la contribución de Cáceres a nuestra Cruzada en los momentos más difíciles.»

Germán SELLERS DE PAZ

PLAZA DE TOROS DE MADRID

Del 18 al 26 de Julio

Nueve funciones improporrogables ¡Vuelve a Madrid totalmente nuevo y diferente!

HOLIDAY ON ICE 1956

¡El espectáculo sobre hielo más deslumbrante que se ha visto! ¡125 ESTRELLAS DEL PATIN SOBRE UNA ENORME PISTA DE HIELO!!

TOROS

Muchas orejas en el festival de Santander

SANTANDER, 14.—Lleno imponente. XII Festival Taurino a beneficio de la Obra de San Martín. Tarde lluviosa. Novillos de Alipio Pérez Tabernero, muy bravos con los picadores, y a excepción del cuarto, buenos para el resto de la lidia.

Carlos Arzuza, que fué recibido con una gran ovación, como presidente honorario y benefactor de la Obra de San Martín, no obstante acusar desentrenamiento, ha estado bien con la capa y muleta, escuchando ovaciones y música. Estocada y descabello. (Gran ovación y saludos).

Manolo Vázquez, superior con la capa y muleta. Pinchazo bueno y gran estocada. (Dos orejas, rabo y vuelta).

Paco Mendes, faena superior al son de la música. Media estocada. Dos orejas, rabo y una pata.

Antonio Vázquez estuvo voluntarioso en un toro que no se prestaba al lucimiento. Pinchazo y estocada. (Ovación). Mató también al sexto por no haber llegado Peralta, que estaba herido, estando superior con la muleta. Estocada buena. (Dos orejas y el rabo).

Joselito Huerta hizo en el quinto una faena entre pitones y adornada, al son de la música. Estocada buena. (Dos orejas, rabo y pata). (Cifra.)

Festival benéfico en la Plaza de Toros de Vista Alegre

Con motivo de las fiestas tradicionales de los Carabancheles se celebrará hoy, sábado, día 14, a las once de la noche, en la Plaza de Toros de Vista Alegre, un festival benéfico, con objeto de recaudar fondos para los pobres del distrito, organizado en colaboración con Radio Intercontinental, que retransmitirá el acto.

acto, actuando los finalistas del concurso "Rueda la bola" y los primerísimos artistas Marisol Reyes, Lilián de Celis, Juanita Azores, Trío Hermanas Alcaide, Manolito Díaz, Pepe Mairena, Jorge Cardoso, Tres Chispitas, Francis Moret y Los Porteños.

El espectáculo será presentado por los populares locutores Angel de Echenique y Enrique Maristany.

Plaza de Toros de Madrid

Domíngos 15, a las seis tarde, seis novillos de Garro y Díaz Guerra, de Madrid, para

JOSE CACERES EL TRIANERO JOSE RAMON TIRADO

Taquillas, Victoria, 9

GRANDES FESTIVALES DE VERANO EN SEGOVIA

Los días 19 al 25 de julio

Organizados por el Excelentísimo Ayuntamiento, con la colaboración de la Excelentísima Diputación Provincial

ACTUACIONES

Compañía de Teatro "Lope de Vega"; director, José Tamayo; los días 19 al 21.

Orfeón de Murcia, de "Fernández Caballero", los días 22 y 23, cuya intervención será seguida por la de la magnífica artista del "ballet" Pili Tapia.

Ballet de Pilar López, los días 24 y 25.

Los festivales se celebrarán en el incomparable marco de los Parques del Alcázar

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Más de 19 millones de pesetas para pavimentación y proyecto de reforma de la PLAZA MAYOR

MEDALLA DE ORO Y DE PLATA AL CAPATAZ Y A LOS BOMBEROS MUERTOS EN EL INCENDIO DE VALLECAS

En el Pleno del Ayuntamiento celebrado esta mañana, bajo la presidencia del señor alcalde, donde de Mayalde, entre otras proposiciones, fueron aprobadas las siguientes:

Diclamen que recoge todas las disposiciones legales vigentes sobre ocupación de la vía pública,

con las modificaciones que se señalan y a las que habrán de ajustarse las concesiones que se hagan en lo sucesivo. En el mismo se propone que la licencia de los veladores colocados en calles y paseos cese el 31 de diciembre próximo. En lo sucesivo se concederán por metros cuadrados de

superficie, no extendiéndose el lugar ocupado por los mismos más de la cuarta parte de la extensión en aceras.

A propuesta del señor Ruiz de Grijalba pasó a la Comisión de Urbanismo una proposición relacionada con la ordenación de los suburbios, problema agravado últimamente en su distrito.

to, a manera de ensayo, para acometer la ordenación de la plaza Mayor, y que, para dar comienzo a las obras, se disponga la cifra de 500.000 pesetas. Según informó, se pretende hacer de la plaza Mayor un vistoso escenario para las grandes concentraciones de la capital.

Otros presupuestos para pavimentación fueron: 3.060.180 pesetas para la pavimentación y ampliación de la calzada en la calle del General Sanjurjo; 668.630,02 pesetas para pavimentar las calles de Antonio Zapata, Luis Cabrera y Francisco Ramírez, desde la plaza de Méndez Núñez hasta la calle de Santa Hortensia; 98.851,34 pesetas para la instalación de alumbrado en la plaza del Dos de Mayo; 568.187,14 pesetas para pavimentar e instalar servicios complementarios en la calle de José del Pino (Villaverde); pesetas 9.457.266,98 para la urbanización y reforma de la plaza del Emperador Carlos V; pesetas 5.339.744,34 para la urbanización y reforma del paseo de la Infanta Isabel y de la avenida de la Ciudad de Barcelona, entre la plaza del Emperador Carlos V y la calle de Alfonso XII.

También se aprobó un proyecto de ampliación del estacionamiento de coches de la plaza de Santo Domingo, de acuerdo con el informe emitido por el Servicio Contencioso Municipal.

Por la Comisión de Cultura fué propuesta la concesión de la Medalla de Madrid en su categoría de oro y plata al capataz y a los bomberos, respectivamente, muertos en acto de servicio en el incendio acaecido últimamente en Vallecas.

Se propuso el encargo al escultor premiado en el concurso la realización del monumento a Jacinto Verdaguier que ha de ser levantado en el Retiro.

Por el señor Alvarez Molina fué propuesta la urgente resolución del problema del abastecimiento de aguas a determinadas barriadas.

Todas las proposiciones presentadas fueron aprobadas por unanimidad.

En la Asociación de la Prensa se entregaron los premios a los campeones del concurso "Destreza en el Oficio" para linotipistas

Fuó presidido el acto por el secretario nacional de Sindicatos, el presidente de la Asociación y el jefe nacional del Sindicato de Papel, Prensa y Artes Gráficas

En el salón de actos de la Asociación de la Prensa de Madrid se celebró en la tarde de ayer la entrega de premios a los campeones de la competición Destreza en el Oficio para linotipistas.

Con don Manuel Aznar, presidente de la Asociación de la Prensa, compartieron la presidencia el secretario nacional de Sindicatos, don Rogue Pro, que ostentaba la representación del delegado nacional, don José Solís, ausente por el fallecimiento de su padre; el inspector nacional de Sindicatos, señor Aparisi; el jefe del Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas, don Julián Pemartín, y el secretario nacional del Sindicato, don Ramón Bueno, que actuó de secretario; el consejero delegado de Editorial Católica, don Francisco de Luis, como presidente de C. O. N. D. E. S. A., y los procuradores en Cortes por el Sindicato señores Sanabria, Marco y Vázquez-Prada y otras jerarquías sindicales.

El secretario nacional, señor Bueno, dió lectura al acta en la que se contiene el fallo del Tribunal calificador de la competición, en su última fase, la nacional.

La clasificación de los campeones es la siguiente:

Campeón: Eduardo Sáez Gil, de Zaragoza, Empresa diario "Amanecer".

Subcampeón: Luciano Echegoyen Lizaso, de San Sebastián, Empresa Linotipias Cayon.

Tercer premio: Fernando Novella Bea, de Barcelona, Empresa Gráficas Ramón Sopena, S. A.

Cuarto premio: Pedro Martínez González, de Madrid, Empresa Sucesores de Rivadeneira, S. A.

Quinto premio: Bartolomé García Casado, de Málaga, Empresa Prensa del Movimiento.

Sexto premio: Conrado García Sánchez, de Salamanca, Empresa diario "El Adelanto"; y

Séptimo premio: Miguel Andrés Sarasúa, de Santander, Empresa Editorial Cantabria, S. A.

Este último no pudo continuar la prueba del segundo día por enfermedad.

Los premios obtenidos por los vencedores citados son: de 500 pesetas en su fase provincial; 2.000 en su fase regional, y al campeón nacional, 5.000, donadas por la Delegación Nacional de Sindicatos. Además, el consorcio de Diarios Españoles ha concedido un donativo para duplicar estos premios, y asimismo el Grupo Nacional de Diarios ha entregado una gran copa de plata al campeón, un diccionario a cada uno de estos siete vencedores y premios en metálico, según su clasificación.

A continuación, el jefe nacional del Sindicato, don Julián Pemartín, dirigió unas palabras a los campeones.

PALABRAS DE PEMARTIN

"Este torneo—dijo—, en que desde hace cuatro años, y por una acertadísima disposición de la Delegación Nacional de Sindicatos, no suficientemente loada todavía, la siempre honrosa pero también siempre grave dignidad del trabajo, se levanta con las alegres alas de la belleza deportiva y se ornamenta con el recio y legendario decoro de las ideas caballerescas.

En los certámenes provinciales quedaron triunfadores siete campeones regionales, que han venido a Madrid para celebrar las últimas pruebas.

Y entre estos siete campeones ha merecido el último laurel el campeón de Zaragoza, que hace dos años estuvo muy cerca del triunfo final, que se le fué de las manos por una verdadera mala-ventura.

Y ahora quisiera yo terminar con tres palabras de gratitud. Nuestro agradecimiento a Prensa Española, que tan generosamente ha vuelto a ofrecernos sus salones y sus máquinas para palestra del Campeonato. Mi agradecimiento a las empresas periodísticas españolas, que con redoblada esplendidez han acrecentado el volumen económico de los premios. Y mi reconocimiento a los mandos y autoridades que nos honran con su presencia, y con ella han abri-llantado el laurel de nuestros campeones."

Seguidamente, el secretario nacional de Sindicatos pronunció unas breves palabras, diciendo que venía en representación del delegado nacional, señor Solís, ausente de Madrid con motivo del reciente fallecimiento de su padre en Martos (Jaén).

Por último se procedió a la entrega de los diplomas extendidos por el delegado nacional de Sindicatos a favor de los premiados y de los trofeos y premios en metálico obtenidos por estos.

CONTRA LOS RUIDOS

Aunque la Alcaldía-Presidencia tiene el propósito de dictar un bando referente a los ruidos, se cree en el deber de prevenir al vecindario que en caso de ruidos nocturnos por radio, altavoces, etc., puede dirigirse a la Tenencia de Alcaldía respectiva, a la Jefatura de Policía Urbana (plaza de Chamberí, 4) o a la Ronda Especial de S. E. (plaza de la Villa, número 5), a fin de que previa comprobación de las denuncias puedan ser castigados los contraventores.

Ha muerto el duque de Medinaceli

LA ESPOSA DEL JEFE DEL ESTADO ACUDIO A DAR EL PESAME A LA FAMILIA

A las cuatro de la tarde de ayer falleció en Madrid el duque de Medinaceli, don Luis Jesús María Fernández de Córdoba Salabert Pérez de Barradas y Arteaga. Tenía setenta y seis años.

El día 16 de junio sufrió un ataque cardíaco, y a pesar de las esperanzas cifradas, no pudo recuperarse en su dolencia.

A poco de conocerse la noticia de la muerte, la esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, se trasladó al palacio de la calle de Génova para expresar su pésame a la familia. También acudieron con el mismo objeto la señora del ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo; el embajador subsecretario de Asuntos Exteriores, marqués de Santa Cruz y el gobernador civil de Madrid, general Alvarez de Rementería.

El entierro se efectuará mañana, domingo, día 15, a las once de la mañana, en el panteón que la casa ducal tiene en la iglesia de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli de Madrid. El cadáver ha sido amortajado con el hábito de caballero de Santiago e instalado en la capilla del palacio. Durante la mañana de hoy se rezarán misas de "corpore insepulto".

El duque deja tres hijas: dos de su primer matrimonio: doña Victoria Eugenia, duquesa de Alcalá, primogénita y sucesora, esposa del duque don Rafael Medina y Villalonga, y doña María Paz, casada con don José de Larios, y del segundo matrimonio, doña Casilda, duquesa de Cardona.

El duque de Medinaceli, don Luis Jesús María Fernández de Córdoba y Salabert de Arteaga, nació en Madrid, en el año 1880, y es hijo póstumo del duque Luis María de Constantinopla y de su segunda esposa, la duquesa Ca-

MÁS DE DIECINUEVE MILLONES DE PESETAS PARA PAVIMENTACIÓN

El señor Soler propuso a la aprobación del Pleno un proyec-

Toma de posesión de tres Jurados de Empresa

EL DE "ALTER" SOLICITA UNA MEJORA EN EL SERVICIO DE AUTOBUSES A CHAMARTIN

Los actos de toma de posesión de Jurados de Empresa han continuado presididos por el delegado provincial de Sindicatos, don José Fernández Ceta, y el vicesecretario provincial de Ordenación Social, don Eduardo de Figueras.

Como se sabe, han sido veintiocho las empresas de Madrid que, por contar con más de quinientos productores, han elegido sus Jurados según las disposiciones que fueron dictadas por el Ministerio de Trabajo. Entre ellas, Laboratorios "Alter" empresa modelo, no cuenta con este número de trabajadores, pero quiso acogerse, y le fué concedido a la orden de constitución.

Ayer tomaron posesión, además del Jurado de esta última empresa, los de Euskalduna y Jacobo Schneider.

En todos los actos el delegado provincial y el vicesecretario de Ordenación Social expusieron lo que debe ser el Jurado de Empresa en esta etapa inicial y lo que de ellos puede esperarse dentro de la vida laboral española, solicitando de todos los vocales elegidos una acertada actuación que sirva para prestigiar la institución y a la vez la empresa en que trabajan.

El Jurado de la empresa "Alter", una vez constituido, solicitó de la Delegación de Sindicatos que realizara gestiones cerca de la E. M. T. para que sea incrementado el servicio de autobuses de la línea de Chamartín, que actualmente cuenta con un solo coche, con periodicidad de cuarenta y tres minutos, lo que perjudica grandemente a la población laboral de aquella barriada, entre la que está incluida la de dichos Laboratorios.

El ministro de Industria impuso la Orden del Mérito Civil al señor Conde Diez

Ayer por la tarde el ministro de Industria, señor Planell, entregó al ex director general de Minas y Combustibles don Enrique Conde Diez las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil, que le fueron concedidas recientemente por el Caudillo.

Con el ministro y el condecorado presidieron el acto el presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas y presidente del Instituto de Ingenieros Civiles, don Andrés Marín y Bertrán de Lis; el actual director general de Minas, don José García Comas; el presidente del Consejo de Minería, señor Herrero Egaña, y los señores Artigas y Sifediz, y otras personalidades.

Leídas las numerosas adhesiones, entre las que figuraban la del subsecretario de Industria, señor Suárez, ausente de Madrid, y otras de las distintas jefaturas y agrupaciones de ingenieros, el señor Marín hizo una semblanza del señor Conde Diez. Enumeró sus cualidades e hizo su historia.

Después el señor Conde Diez tuvo palabras de gratitud, primero, para el ministro, por haber asistido al acto y haberle impuesto la condecoración, así como por haber elevado la propuesta; luego expresó su gratitud a Su Excelencia el Jefe del Estado, que le ha concedido la condecoración, y, finalmente, a sus compañeros, que se la ofrecen. Terminó diciendo que esta distinción le servirá como recuerdo y estímulo.

Finalmente habló el ministro señor Planell. Dijo que después de la exacta semejanza hecha por el señor Marín no le restaba más que confirmar que todos los méritos expuestos en ella había podido comprobarlos en las ocasiones en que había tenido a su lado al señor Conde Diez, primero, en el I. N. I. y luego en la Dirección General de Minas. Insistió, no obstante, en las dotes de competencia profesional, capacidad de trabajo, rectitud y lealtad, entre los cuales es difícil saber cuál es la más saliente, puesto que todas lo son en grado sumo. "Lo que es indudable—terminó diciendo—es que se trata de un hombre sólido en todos los órdenes."

Le señaló como el eje diamantino de que habla Séneca y como un hombre verdadero en el sentido recto y noble de la palabra.

El acto se celebró en el salón de actos de la nueva sede del Instituto de Ingenieros Civiles; salón muy acertadamente resuelto y decorado con pintura moderna de Mampaso.

El duque de Medinaceli, don Luis Jesús María Fernández de Córdoba y Salabert de Arteaga, nació en Madrid, en el año 1880, y es hijo póstumo del duque Luis María de Constantinopla y de su segunda esposa, la duquesa Ca-

slida de Salabert y Arteaga, condesa d Ofalia. En el año 1911 casó con la duquesa Ana Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, hija de los marqueses de Camarasa, de la que deja sucesión, y en segundas nupcias, con la duquesa María de la Concepción Rey y Pablo-Blanco.

Es el último descendiente de la noble Casa de Medinaceli, representante de la rama mayor de la Casa Real de Castilla, por descender del infante don Fernando, primogénito y heredero del Rey Alfonso X.

Poseía el título de doctor en Ciencias; era académico de número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y secretario de la Sección de Ciencias Naturales de dicha Academia. Se había dedicado a la investigación científica, en cuyo campo había realizado importantes trabajos. Era caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro. Poseía los títulos de duque de Camiña, Ciudad Real, Santisteban del Puerto, Segorbe y de Tarifa; marqués de Arjona, de Priego y de la Torreclilla, de Alcalá de la Alameda de Cogolludo, de Comares, de Denia, de Málaga, de Montalbán, de Navahermosa, de Las Navas, de Pallars, de Solers, de Tarifa, de Villafraanca de Villalba y de Villareal; conde de Santa Gadea, de Alcoutín, de Ampurias, de Aramayona, de Buendía, de El Castellar, de Cocentaina, de Medelín, de Los Morales, de Ofalia, de Ososna de Prades, de El Risco, de Valanza y Valladares y de Villamur. Poseedor por derecho vincular de las Casas de Parientes Mayores de Butrón y de Mújica. Siete veces grande de España, gentilhomme de Cámara, caballero hidalgo de la Noblezza de Madrid, Maestranza de Sevilla, Santo Cáliz de Valencia y Ordenes Militares de Santiago y Malta.



EL SEÑOR

Don Felipe Solís Villechenous

Falleció cristianamente en Martos (Jaén)

EL DIA 9 DE JULIO DE 1956

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

La Delegación Nacional de Sindicatos,

PARTICIPA que el próximo lunes, día 16 de los corrientes, a las 12,30 de la mañana, y en la iglesia de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli (plaza de Jesús, número 2), de esta capital, se celebrará un funeral por el eterno descanso de su alma, rogando su asistencia a dicho acto.

ANUNCIOS POR PALABRAS

LOS ANUNCIOS DE ESTA SECCION PUEDEN REMITIRSE A PUBLICIDAD DE "PUEBLO" ESCRITOS A MAQUINA O CON LETRA CLARA, ADJUNTANDO SU IMPORTE: 1 PESETA POR PALABRA, MAS 0,50 DE TIMBRE, EN SELLOS DE CORREOS O EN PAPEL MONEDA

AGENCIAS

PASAPORTES Venezuela, Brasil, certificaciones familias numerosas. Otesso. Preciados, 17.

AUTOMOVILES

ESCUELA "España" enseñanza conducción automóviles garantizada Carnets. Alfonso XII, 59

CONSULTAS

IMPOTENCIA. Últimos tratamientos. Fuencarral, 6. (15.256.)

HIPOTECAS

HIPOTECAS 24 horas. Merino, Fuencarral, 23.

MUEBLES

CAMAS nuevas por viejas metal. Fábrica. 33-44-53.

TRANSPORTES

TRANSPORTES Extremadura. Calle Palencia, 29. 33-42-33. 33-39-27.

TRABAJO

OFERTAS

SE necesitan torneros. Meneses, 2. (4.787.)

TALLER de modelos de fundición necesita aprendices y aprendizas. General Lacy, 28. (4.816.)

El número del teléfono de PUEBLO: 25-61-32

El envío de trabajadores españoles a Francia

VISITA DEL JEFE DE LA MISIÓN GALA A LA CASA SINDICAL

Finalizada la primera fase del Convenio de envío de trabajadores arroceros y remolacheros a Francia...

PREMIOS PERIODÍSTICOS DEL SERVICIO DE COLOCACIÓN

Ha sido resuelto el II Concurso convocado por el Servicio Nacional de Colocación sobre artículos publicados en la Prensa diaria y revistas españolas...

NOTAS DE SOCIEDAD

ENLACE DEL LLANO LUESO-BLANCO IGLESIAS

En la iglesia parroquial de San Pedro, de la localidad ovetense de Sebares, se ha celebrado la boda de la bellísima señorita María Luisa Marcelina Blanco Iglesias...

La vía, encantadora con sus gaitas nupciales, penetró en el templo del brazo del padrino, don José Luis Diego Lenin, y el novio daba el suyo a la madrina, nuestra compañera en las tareas de PUEBLO la señorita Julia del Cuelo Azurmendi...

Los numerosísimos concurrentes fueron obsequiados a continuación con una brillante fiesta. Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas...

Concurso para la importación de 150.000 toneladas de fosfato tricálcico

Se pone en conocimiento de los interesados, que el próximo día 19 de julio del corriente año, se celebrará un concurso para la importación de 150.000 toneladas largas de fosfato tricálcico natural de procedencia Florida...

FARMACIAS DE GUARDIA

Paseo de las Acacias, 8; Antonio Leyva, 41 (antes carretera de Toledo); Isabelita Usera, 29; paseo de las Delicias, 40; Zurita, 41; Atocha, núm. 114; Prado, 6 (esquina a Echegaray); Pacifico, 99; Lope de Rueda, 16; carretera del Este, 2; Alcalá, 173; Cartagena, 4; calle de Recoletos, 17; García Morato, 4; Zurbano, 54; paseo de la Castellana, 74; Serrano, 76; prolongación General Mola, 256; López de Hoyos, 121; García Morato, 72; Raimundo F. Villaverde, 31; Sandoval, 4; Fuencarral, 83; Hortaleza, 44; Infantas, 42; Victoria, 6 y 8; plaza Tirso de Molina, 18; Preciados, 14; Pez, 9; Glorieta de Quevedo, 6; Andrés Mellado, 15; avenida Islas Filipinas, 24 (final Vallehermoso); Margaritas, 2 (esquina a Francos Rodríguez); Ventura Rodríguez, 13; Isaac Peral, núm. 38; plaza Ferradores, 2; Cava Baja, 7; Tabernillas, 19; paseo Extremadura, 92; Alondra, 7 (Puerta Bonita, Carabanchel Bajo); Arturo Soriano, núm. 132 (Ciudad Lineal); San Benito, 32 (Ventilla, Tetuán); Juan Mazo, 25 (Puente de Valdecasas); avenida Albufera, 109 (Puente de Valdecasas).

CRONICA MADRILEÑA por PILAR NARVION

Una radio madrileña decía ayer en su "emisión mañanera para la mujer": "Señora, vaya hoy al mercado con una chaquetita de punto. Nos agradecerá el consejo cuando llegue a la calle."

Efectivamente; aunque una no era al mercado adonde me dirigía, le agradece igualmente el consejo, porque el de ayer, salvo las tres o cuatro horas del mediodía, fue un día con cara de septiembre: lluvias menudas, viento fresco, rebeca de punto y café con leche.

Estas anomalías climatológicas son consecuencia de las explosiones atómicas—decían en la tertulia del café los teorizantes de toda cuestión—. Teníamos un tiempo normal, explotó en Bikini la octava bomba de hidrógeno, y hoy ya está aquí la revolución térmica y barométrica.

En oficinas, comercios, talleres, fábricas y laboratorios, los del turno de agosto recordaban a los del turno de julio.

El frío que debe de estar pasando en sus peñascales don Rafael—comentábamos en la Redacción.

Seguramente no se habrán podido bañar ni un día. Con el tiempo que hace en el Cantábrico—opinaba la mecanógrafa de don Felipe mientras recordaba a sus amigas las que gozan ya de vacaciones en la Residencia de Zarauz.

Lo cierto es que, con bomba atómica o sin ella, ayer Madrid se puso la chaqueta, descolgó el paraguas, sacó del armario el impermeable y adquirió ese aire especial entre santanderino y donostiarra que caracteriza los veranos pasados por agua.

JAIME FERRAN Y LOS MOVIMIENTOS SISMICOS

El estupendo poeta Jaime Ferrán ha estado unos meses en Norteamérica pronunciando una serie de conferencias en torno a la figura de don Eugenio d'Ors, que han tenido una gran acogida en los círculos universitarios de aquel país.

Una noche—cuenta Jaime—me despertaron con unos gritos terribles; me costó trabajo volver a conciliar el sueño; pero no pude en

JULIO CON CHAQUETA

modo alguno suponer la sorpresa que iba a llevarme a la mañana siguiente, cuando traté de leer la Prensa. En las primeras páginas, unos grandes titulares decían: "Terremoto en San Francisco".

MI ADORABLE ESPOSA

Haciendo alusión al tipo de vida norteamericano, cuenta también Ferrán el caso de un profesor español, casado con una española, a su vez dedicada igualmente a tareas docentes en centros de enseñanza bastante apartados uno del otro, lo que les obliga a vivir muy "distanciados".

Un día en que habíamos almorzado juntos los tres—dice Ferrán—nos despedimos de la dama en la parada de un autobús. Me gusta esta señora—me explicó el profesor cuando la vimos subir al ómnibus—. Lástima que pueda estar a su lado tan pocas veces.

LOS GRANDES AMIGOS

Voy a darles a ustedes una fórmula encantadora para usarla en vacaciones, y que he oído alguna vez "recetar" a mi tía Petra:

Si le ocurre en alguna ocasión tener necesidad de presumir de amigos sensoriales y no encuentra en la lista de los suyos propios uno apropiado, no se desconcierte; tome a cualquiera entre los más vulgares, y durante el postre del almuerzo en el que usted desea lucirlo delíquelo para asombro de sus anfitriones.

—Pescó un salmón de nueve kilos...

—La última vez que estubo en Uganda...

—Entonces ella le dijo a Dior: "Mi querido Christian"...

—Hablando en cierta ocasión con el duque de Windsor...

—Ingrid—ella llama simplemente Ingrid a la Bergman...

—Usa en invierno unos velos tenues...

OIDO AL VUELO

Escuchado en un salón a un caballero:

—Entonces se la vió cómo buscaba su rubor; finalmente logró encontrarlo y se lo puso.

—Por qué los hombres hablarán del rubor de las damas como del sombrero de copa de su tío Federico?

MADRID A TODAS HORAS



Por JULIO TRENAS

DON JACINTO

Se cumplen hoy los dos años de la muerte de don Jacinto Benavente. En realidad, casi nos parece imposible que el maestro se fuera. Lo hizo tan despacio y silencioso, que no pudimos darnos cuenta de ello, no obstante la larga agonía—una agonía lúcida, de pie, conversando y enterándose de todo—que el gran dramaturgo tuvo. Sin embargo, el efecto es éste: que don Jacinto no se ha ido. Cuando paso por delante de la casa número 26 de la calle de Atocha pienso que podría subir y preguntarle por él a la criada con cofia—de comedia benaventiana—que salía siempre a abrir la puerta al visitante. Pero la realidad muestra su filo inexorable. Acaso este pensar que don Jacinto está todavía ahí, vivo y trabajando, haya influido en el ritmo lento dado a cuanto debiera ser homenaje para él. Porque, veamos, ¿qué sesiones necrológicas suscitó la muerte del autor de "La noche del sábado"? ¿qué homenajes de tipo nacional o estrictamente madrileño, a la memoria del escritor nacido en el capital de España? Sobre todo, ¿qué pasa con su tan traído y llevado monumento? Tema éste ya viejo y que al propio don Jacinto hacia sonreír cuando algún amigo suyo lo sacaba a cuento en la conversación.

EL VERANO POR ENMEDIO

En esta fecha, precisamente, se falló el año pasado el "Lope de Vega". Un día después, el 15 de Julio, fue fallado el anterior. Yo pensaba, y los concursantes también, que el "Lope" de este año iba a ser fallado por estos días. Las últimas noticias que me llegan postulan otra cosa: un fallo para después del verano. También otros años fué así. Por ejemplo: el que lo obtuvo Suárez Carreño, que fué preciso esperar a que don José María de Cossío regresase de su casa de Tudanca. En lo que aun hay confusión de rumores es en los nombres de Jurados por parte del Ayuntamiento. A los barajados anteriormente se unen los de los señores Moreno Ruiz y marqués de Grijalba, que si es muy posible que lo sean.

RECONCILIACION

No sé qué pudo haber entre José de Juanes y Evaristo Acevedo para que la noche del fallo del Premio "Sésamo" ninguno quisiera ponerse junto al otro en la mesa convivial. A tal punto la cosa, que ambos colocaron sendas torres de sillas que les impidían observarse entre sí. Evaristo lo hizo al tiempo que exclamaba: "No te puedo ver". Así concluyó la cosa. Cuando Juanes llegó a su casa le llamaron—pasaban las dos de la madrugada—por teléfono. Era de Correos, y le notificaban la recepción de un telegrama ofreciéndole leerlo para llevarle a la mañana siguiente el texto. Algo preocupado, Juanes dijo que sí: el telegrama era de Evaristo, que, según decía, estaba arrepentido de su comporta-

Festejos para hoy en Chamberí

Hoy, sábado, a las once de la noche, se celebrará en la quermese la fiesta de proclamación de la señorita "Carmen de Chamberí". El teniente de alcalde impondrá las correspondientes bandas a ella y a sus damas de honor, que representarán a los barrios del Dos de Mayo, Trafalgar, Almagro y Ríos Rosas.

A la misma hora, la Banda Municipal ofrecerá un concierto en la glorieta de Bilbao.

Mañana, domingo, día 15, a las once de la mañana, en el teatro Fuencarral, actuación del "ballet" que dirige la profesora doña María Luisa Castedo, terminando con un abrayente fin de fiesta. A la una de la tarde, en los Comedores de Martínez Campos, 18, cien comidas extraordinarias a otros tantos necesitados del distrito, que costea este día la Congregación de Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel. A las once de la noche, en la quermese, gran verbena del mantón, con asistencia de "Carmen de Chamberí" y sus damas de honor, y concurso de mantones de Manila, para el cual deberá hacerse la inscripción en el palco de la Junta. Se otorgarán artísticos premios por un Jurado competente. Actuarán orquestas y artistas de primer orden.

Mañana, en Vallecas

Rayo contra un combinado Atlético-Plus Ultra

Mañana, a las seis y media, se celebrará, en el estadio de Vallecas, un partido a beneficio de las víctimas del hundimiento de la casa de la calle Cruceiro "Balleares", de la barriada vallecaña, entre el equipo del Rayo y un combinado de los Clubs Plus Ultra-Atlético.

NOTAS Y AVISOS DE LA CIUDAD

Información religiosa

Domingo 15.—Santos: Enrique, Félix, Antiocho, Florencio y Julia.

Misa del domingo VIII de Pentecostés, color verde.

HOY COMIENZA EL TRIDUO EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN EN LA IGLESIA DE SAN PEDRO EL REAL

Hoy sábado, a las ocho y media de la tarde, comienzo del triduo, en el que predicará diariamente el reverendo Padre Luis Larrauri (reclutista).

Mañana domingo, segundo día del triduo, a las nueve de la mañana, misa de comunión general e imposición de escapularios.

A las once, solemne misa cantada, oficiada por el señor cura párroco de San Pedro el Real (Paioma), don Juan D. Recuerdo Millana, director espiritual de nuestra Congregación, corriendo el panegírico a cargo del reverendo Padre Larrauri.

El lunes, festividad de la Santísima Virgen del Carmen, terminación del triduo. A las nueve de la mañana, solemne misa rezada. Por la tarde, exposición, reserva y salve cantada.

MISAS DE MADRUGADA Y DE UNA Y MEDIA Y DOS PARA MAÑANA DOMINGO

Mañana domingo se celebrarán las siguientes misas, a las horas y en los lugares que se indican:

Estaciones: Mediodía, a las seis y cuarto de la mañana; Norte, a las siete y cuarto.

Templos: Basílica de la Milagrosa, cinco, cinco y media, seis y seis y media; Iglesia de los Padres Jesuitas de Areneros, seis y seis y media; Nuestra Señora de Atocha, seis de la mañana; templo nacional de Santa Teresa (plaza de España), Padres capuchinos (Jesús de Medinaceli), Padres jesuitas (Maidonado, núm. 1), parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, santuario del Perpetuo Socorro e iglesia de Cristo Rey (Martín de los Heros, 95), a las seis y media.

Serán oficiadas misas de siete en las iglesias mencionadas y en las de Nuestra Señora de los Angeles, Nuestra Señora de las Angustias, Concepción, San Antonio de Padua (Bravo Murillo, 150), Carmen, Covadonga, Nuestra Señora de los Dolores, Nues-

tra Señora del Rosario (carretera de Extremadura), Nuestra Señora de las Victorias, Corazón de María, María Auxiliadora (Padres salesianos), San Francisco el Grande, San Manuel y San Benito, San Marcos, San Martín, Santa Bárbara, Santa Teresa y Santa Isabel, San Ramón, San Fermín de los Navarros, Salesas Reales, santuario del Perpetuo Socorro, San Miguel, Santísimo Cristo de la Victoria, Santiago, santuario del Corazón de María, Beata María Ana de Jesús, Nuestra Señora de Montserrat, santuario de Nuestra Señora de los Peligros (Joaquín Costa, 49), parroquia de Carabanchel Bajo y la basílica de Nuestra Señora de Atocha (Padres dominicos).

Misas de una y media: Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (calle del Carmen), Nuestra Señora de la Paz (Valderribas, 35-37), Sagrada Familia (Francisco Lastres, 24), San Andrés (plaza Marqués de Comillas, 9), San Ginés (Arenal, 13), San Jerónimo el Real (Moreto, 4), San José (Alcalá, 41), Santa Bárbara (General Castaños, 2), cripta de Nuestra Señora de la Almudena (Mayor, 90), Santa Teresa y Santa Isabel (glorieta de la Iglesia, 2).

Misas de dos: Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (calle del Carmen), Nuestra Señora de los Dolores (San Bernardo, 103), Nuestra Señora del Pilar (Conde de Peñalver, 65), Nuestra Señora de Rosario de Fátima (carretera de Aragón, 84), Sagrada Corazón (General Zabala, núm. 10), San Agustín (Joaquín Costa, sin número), San Andrés (plaza Marqués de Comillas, 9), San Ginés (Arenal, 13), San Jerónimo el Real (Moreto, 4), San José (Alcalá, 41), San Juan de la Cruz (Ponzano, 75, duplicado).

Avisos varios

CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que interpretará la Banda Municipal, bajo la dirección del maestro Arámburri, mañana domingo, a las once de la noche, en el Retiro:

Primera parte. — "Suspiro cañí (pasodoble), F. Aroca. "La pradera" (suite): Introducción. Seguidillas. Tira n a. Pasacalle. Bolero. Final. C. del Campo. "La Walkyria" (fantasía), Wagner. "Finlandia" (poema), Sibelius.

Segunda parte. — "Mintueto", Bolzoni. "La balada de la luz" (Introducción, coro y canción), Vives. "La Gran Vía" (selección), Chueca.

CUPON DE CIEGOS

El número premlado ayer es el 747.

MADRID SIN PETROLEO, por Azcona



—Pues como se descuiden y se alargue un poco más la "cola", lo vamos a poder comprar en Tejas, que está mucho más barato.

"ULTRAFIJOS" Anaranjados, Rosas, Corales EL LAPIZ DE LABIOS fijo. fijo. fijo... Ultrafijo



Modo, conservador, de encontrar novia

ES IDEA DE UN FABRICANTE DE CONSERVAS

BOSTON.—Una fábrica de conservas americana ha duplicado sus ventas, añadiendo a cada bote un sello acompañado de la siguiente noticia: "Cuando haya coleccionado usted cien sellos, le presentaremos a usted a una encantadora señorita; una vez casado, ya no tendrá usted que volver a la cocina." (Mapa.)

Veintidós heridos al descarrilar UN TREN EN ALICANTE

LA LOCOMOTORA DE UN MÉRCA NC IAS EMBISTIO AL CONVOY DE VIAJEROS, PRODUCIENDO EL VUELCO DE DOS VAGONES

ALICANTE, 14.—Tres viajeros graves y 19 leves han resultado en un accidente ferroviario ocurrido a última hora de ayer tarde, en las proximidades de la estación término, de esta capital. El accidente ocurrió muy cerca de la barriada de ferroviarios San Francisco de Asís, cuando el tren número 2.527, de Alicante a Albacete, que hacía poco había salido de la capital alicantina,

fué alcanzado por la locomotora de un mercancías que por la nueva línea de los enlaces ferroviarios se dirigía, desde el puerto, hasta la estación de Alicante término. Un coche de viajeros quedó volcado y otro semivolcado, y en ellos se registraron los heridos mencionados. La locomotora quedó fuera de la vía. Según parece, el mercancías había rebasado las señales sin ser oído por los viajeros. Los coches de viajeros se desmoronaron al chocar con los vagones.

sar cuándo quedará ésta libre. (Cifra.)

LOS LOBOS CAUSAN ESTRAGOS EN EL GANADO DE POZOBLANCO

POZOBLANCO, 14.—Las partidas de lobos que desde hace algún tiempo vienen merodeando por los alrededores de varias fincas enclavadas en este término municipal están causando verdaderos estragos en el ganado. Además de las numerosas ovejas que han matado ya, catorce cerdos grandes han sido devorados por las alimañas. Guardas y pastores han dado muerte a cuatro lobos, entre ellos el que figuraba al frente de la partida, soberbio ejemplar que pesó 65 kilos. Mientras los guardas y pastores siguen en sus puestos de vigilancia, grupos de cazadores van a organizar una fuerte batida. (Cifra.)

Misteriosa desaparición del capitán de un barco mercante inglés

LA POLICIA BRITANICA PRACTICA INVESTIGACIONES

PENSALCOLA (Florida), 14. Un barco mercante británico ha sido acordonado por la Policía inmediatamente después de entrar en este puerto, mientras que los agentes han comenzado una investigación para aclarar la misteriosa desaparición del capitán del buque cuando éste se encontraba en alta mar.

Según las primeras indicaciones de la investigación, se desechó la posibilidad de que se hubiera producido un motín entre los cuarenta miembros chinos de la tripulación del "S. S. Saint Gregory", como se había sospechado en los primeros momentos.

Un portavoz de la Policía manifiesta que "no hay señales de haberse producido actos de violencia a bordo. El capitán era querido por toda la tripulación. Es posible que cayera al agua sin que nadie se apercibiese del accidente". (Efe.)

ASISTENCIA MEDICA

Inmediatamente después de recibirse la primera noticia del accidente, acudieron al lugar el jefe del servicio médico de la Renfe, doctor Vicoñti, así como los doctores España, Pérez Hernández y Tello, quienes prestaron los primeros auxilios a las víctimas. También se reunieron allí el interventor del Estado en los Ferrocarriles, señor Abad, y otros empleados y funcionarios de la Renfe.

En dos ambulancias se procedió a efectuar el traslado de los heridos conforme iban siendo rescatados de los vagones siniestrados. Se les prestó los primeros auxilios en el Dispensario de urgencia de la estación término de esta ciudad, y después de haber sido debidamente asistidos los 19 viajeros leves, continuaron viaje en un tren que se formó pasado el lugar del accidente, y que salió a las veintuna horas. Los tres heridos graves fueron trasladados al Hospital Provincial. Son: María Chesto Cristina, de cuarenta y siete años, natural de Barcelona; Dolores Ramos Blanco, de cincuenta y cinco, natural de Villena, y Ana Ugeda Pérez, de cincuenta y seis, también natural de Villena.

TRANSBORDO

El automotor Valencia-Cartagena tuvo que ser detenido en las proximidades de la estación de San Vicente del Raspeig, y desde allí, los viajeros y equipajes fueron transbordados a otro tren que se formó más abajo del lugar del accidente. También tuvieron que transbordar los viajeros del rápido Madrid-Alicante, que tiene su llegada a esta estación a las nueve de la noche, y los viajeros del TAF, que lo hace a las nueve y media.

Comenzaron inmediatamente los trabajos para dejar expedita la vía, pero no se puede pre-

Batalla campal entre dos pueblos de Santiago de Compostela

LA GUARDIA CIVIL DETUVO A CUATRO DE LOS CONTENDIENTES

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 14.—En la inmediata parroquia de Santa Lucía, de El Eijo, hubo una batalla campal entre los vecinos de dos parroquias. Resultaron lesionados dos individuos de los grupos contendientes. Uno de ellos hizo uso de una escopeta, disparando al aire. Menedearon las pedradas y los paños. Los heridos fueron trasladados al Hospital de Santiago. El motivo de la reyerta fué antiguas rencillas entre los vecinos de las parroquias de aquella comarca. La Guardia Civil detuvo a cuatro de los mozos contendientes. (Cifra.)

MADRID VERBENERO

"Su Majestad" la Carmen de Vallecas no tiene compromisos sentimentales

FUE ELEGIDA ANOCHE EN LA "KERMESSE"



Anoche, la "kermesse" del Puente de Vallecas lucía sus mejores galas. Cadeneta, farolillos, caras bonitas, música desbordante...

Por fin, la elección. La señorita Herminia Abascal ha sido proclamada Carmen de Vallecas 1956... Y damas de honor, las señoritas Mercedes Cano y Rosita Díaz.

PIROPOS

"Su Majestad" tiene dieciocho años, lleva un vestido estampado y trabaja en una fábrica de lamparas. Es morena y la han dicho que es guapa. Resultado: que se lo ha creído.

—¿Cómo es la Reina de Vallecas?

—Mido 1,60... Peso 54 kilos, y lo demás, ya lo ve usted...

—¿Compromisos sentimentales?

—Por ahora, nada.

—¿Admiradores?

—Pues sí, bastantes.

—¿Muchos piropos esta noche?

—Muchísimos...

—Es justicia, encanto.

PASODOBLE

Un joven con cara de aspirante a novio de reina de belleza la saca a bailar. Ella le hace una seña para que espere. No queremos entretener más a Su Majestad.

Suena un pasodoble. El torbellino del baile lo invade todo. Algunos no están conformes con la elección. En el palco se habla del concurso de Miss Universo. Hace airecillo.

Julio CAMARERO

TRIBUNALES de Madrid

Supuesta estafa de ocho millones

TAMBIEN HA SIDO PROCESADO EL QUERELLANTE

En octubre de 1952 fué concedida legalmente a un individuo, bajo el régimen de compensación, un permiso para importar en gran volumen mercaderías y maquinaria agrícola, de interés vital para la economía española.

El titular del permiso se puso en contacto con otra persona para que ofreciese dicha licencia al mejor postor, quien habría de explotarla bajo el procedimiento llamado de financiación, fórmula por la cual se encubría la venta, pues el permiso o licencia era personal e intransferible.

El intermediario ofreció la licencia a un tercero. Y éste, sin comprarla, pero fingiendo dueño de ella, tomó dinero a cuenta de diversas empresas, las cuales han cifrado las cantidades entregadas en unos ocho millones de pesetas. Un propietario de las citadas empresas formó querrela por estafa contra el fingido dueño de la licencia de importación, al que había pagado 600.000 pesetas.

Para aclarar toda esta cuestión fué designado un juez especial, quien abrió el oportuno sumario. Tras la práctica de ciertas diligencias se dictó auto de procesamiento contra el titular y la tercera persona que intervinieron en este asunto, y contra el que sin ser dueño del permiso se apropió de las 600.000 pesetas. Finalmente también fué procesado el propio querellante, que se juzgaba víctima de la estafa.

Y estuvieron en libertad provisional todos los complicados, excepto el que se había fingido dueño de la licencia, por estar acusado del delito de estafa. Pero a todos se les inculpa de participación directa, espontánea y voluntaria en un delito de maquinación para alterar el precio de las cosas. Y el Juzgado especial de Instrucción estimaba que, aparte

de que el titular de la licencia no podía enajenarla, por ser personal e intransferible, al venderla su titular y obtener un lucro desmesurado, influiría en el precio de las mercaderías, con repercusión grave para el consumidor.

Se interpusieron recursos de reforma, que fueron desestimados. Recurridos en apelación dichos procesamientos, los defendió el letrado don Manuel López López, quien en sus argumentos dijo que "las operaciones de financiación de cuentas de importación constituyen una práctica comercial extendida y legalizada por la constante costumbre de realizarse. Todos los Bancos las acogían. Y el financiero era un procedimiento o sistema consentido por las autoridades, puesto de manifiesto en la creación, existencia y funcionamiento de un Banco oficial dedicado especial y preferentemente a estas operaciones. El procesamiento, pues de los encartados aparecía como inadecuado, fuera de lugar y excesivamente riguroso, por lo que se deducía la urgente necesidad de revocarlos, aparte de que si se mantenía el procesamiento de los encartados, ello im-

plicaría automáticamente, al ser divulgado, un perjudicial retraimiento bancario y financiero para esta clase de operaciones, de cuya pluralidad y realización tan necesitada se encuentra la economía nacional. Por ello, cuando ésta se encuentra en pleno desarrollo de sus grandes planes expansivos para la industria y para la agricultura, necesita más que nunca estímulos y protección, y de ninguna manera limitaciones que restrinjan la iniciativa privada". Solicitó que se revocase el auto de procesamiento y se dejara sin efecto el anteriormente dictado.

Y la Sala quinta de la Audiencia Provincial, estimando los razonamientos del letrado don Manuel López López, ha revocado el auto de procesamiento en cuanto concierne al delito de maquinación para alterar el precio de las cosas, que ha quedado sin efecto. Y mantiene el procesamiento del sujeto que se fingió dueño del permiso por el delito de estafa de las 600.000 pesetas que se le atribuye, en el cual no han tenido ninguna intervención los restantes encartados.

T. E.

Sentencias sobre unas reclamaciones formuladas contra el artista Antonio Molina

Recientemente informamos a nuestros lectores de las reclamaciones planteadas contra el artista Antonio Molina: una, por Marifé de Triana, y la otra, por diversos artistas que tomaban parte en el espectáculo "Torre de arena".

Respecto al litigio formulado por Marifé de Triana, la Magistratura condena a Antonio Molina a que abone a la demandante, María Felisa Martínez-López, conocida artísticamente con el nombre de Marifé de Triana, la suma de 2.821 pesetas con 50 céntimos, por salarios, y se le absuelve del resto de la reclamación. Debe advertirse que la reclamación ascendía a 100.000 pesetas por el concepto de salarios y 216.000 por incumplimiento de contrato.

En cuanto al pleito de los artistas de "Torre de arena", el fallo dice así:

"Que estimando en parte las demandas acumuladas—excepto del demandante José Fernández Po-

llo—, debo condenar y condeno, a la empresa Antonio Molina de Hoces al pago de las siguientes cantidades en concepto de liquidación por incumplimiento de contrato: a) A Elena González Grande, 960 pesetas. b) A José María Escuer Beltrán, 748,50 pesetas. c) A Encarnación Abad García, 810 pesetas. d) A Joaquina Ramírez Fernández, 1.352,50 pesetas. e) A Félix Briones Salinas, 1.123 pesetas. f) A Rafael Prieto Sacristán, 1.263 pesetas. g) A Enrique Carriado Chicote, 1.380 pesetas. h) A Angel Luis Ramos López, 577,50 pesetas. i) A Juan Lisardo Hernández, 2.600 pesetas. j) A Amor Delgado Fernández, 1.311 pesetas. k) A María Luz Cañizares Rubio, María Isabel Requena Fernández, María del Carmen San Román Sánchez, Amelia Ríos Jiménez y Camila Domingo Gallano, 1.186,50 pesetas a cada una.

Se desestima la demanda en cuanto al demandante José Fernández Pello, y se acepta la reconvencción formulada por el de-

mandado en cuanto a este demandante, al que se condena al pago a dicho Antonio Molina de la cantidad de 752 pesetas.

Se rechazan los demás pedidos de las demandas y de la reconvencción sin imposición de multa.

Se ha entablado recurso de aclaración porque, dándose por enteros la razón a Antonio Molina en cuanto a las cantidades que figuran en contrato, y por ende las que tiene que pagar, existen, a juicio de éste, los siguientes errores:

1.º Falta de cálculo sobre las cantidades reclamadas. 2.º Equivocaciones numéricas en cuanto a las cantidades percibidas y reconocidas por los productores en algún caso. 3.º Determinación de los componentes del "ballet", sin confundirlos con el Cuarteto Español, en el contrato colectivo.

Ha ostentado la representación de Antonio Molina el letrado don Marino González Muñoz.

El coche de un ladrón internacional, recuperado por la Policía de Bilbao

ES UN TURISMO CON MATRICULA DE BELGICA

BILBAO, 13.—Un coche de turismo belga, matrícula 0-4 M. 31, que fué robado por un ladrón internacional, de nacionalidad portuguesa, ha sido recuperado por la Policía bilbaína. Se da el caso curioso de que en el expediente intervendrán tres naciones: Portugal, por ser la nacionalidad del ladrón; Bélgica, como lugar del robo, y España, como nación de el coche ha sido recuperado. (Cifra.)

RADIOS

Directamente del fabricante al oliente

24 PLAZOS sin entrada ni fiador

HELIOS RADIO

San Bernardo, 42, entresuelo

Teléfono 314651

SE VENDE A PROVINCIAS

SOLICITEN CATALOGOS